

# Luchas por la soberanía panameña y contexto actual

La vida política de Panamá durante el siglo XX se caracterizó por la defensa de la soberanía y la lucha por la democracia. Ante la presencia de Estados Unidos en la Zona del Canal y sus constantes intervenciones militares, surgió una genuina defensa de la soberanía nacional.

El militarismo fue la nota dominante en la vida nacional a partir de 1970, y que culminó con la invasión estadounidense en 1989.

La época posterior ha representado el reto social y político de afianzar y mantener la democracia, consolidado por la sucesión pacífica de los presidentes desde 1990 hasta la actualidad.



Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción

1964

Los hechos del 9 de enero de 1964 representan la máxima expresión del pueblo panameño por la defensa y rescate de la soberanía nacional.

1977

Los Tratados Torrijos-Carter representan el reconocimiento de la soberanía nacional, además de asegurar la entrega a los panameños de la operación y administración total del Canal.

## Preguntas para pensar

- ▶ Menciona algunas de las conquistas sociales y políticas del pueblo panameño.
- ▶ Comenta las formas y los métodos utilizados por el pueblo panameño para defender la soberanía nacional.
- ▶ ¿Qué representa para los panameños la firma de los Tratados Torrijos-Carter?
- ▶ ¿Qué opinas de la gestión presidencial de los periodos 2004-2009 y 2009-2014 en Panamá?

**1999**  
Con la transferencia del Canal a Panamá por parte de los Estados Unidos, el 31 de diciembre de 1999, culminó la transición que se inició en 1979. A partir de entonces nuestro país es soberano en todo su territorio.

**2016**  
Los panameños hemos cumplido de manera impecable con la administración y el manejo de la vía interoceánica. El proceso histórico, desde su construcción hasta su modernización, reafirma nuestra identidad nacional y el compromiso de nuestro país de servir al mundo.

Canal de Panamá Ampliado  
(Inaugurado el 26 de junio de 2016)

## CONTENIDOS

- ▶ Luchas reivindicativas de los panameños durante el siglo XX.
- ▶ Tratados del Canal de Panamá.
- ▶ Crisis política económica y social durante el periodo 1981-1989 en Panamá.
- ▶ Restablecimiento de la democracia en Panamá a partir de la década de 1990.
- ▶ Gestión presidencial de Guillermo Endara, Ernesto Pérez Balladares, Mireya Moscoso, Martín Torrijos, Ricardo Martinelli, y Juan Carlos Varela.

## INDICADORES DE LOGRO

- ▶ Reconoce el proceso de negociación sobre el Canal de Panamá que culminó con la firma de los Tratados Torrijos-Carter.
- ▶ Identifica el desarrollo político y constitucional de Panamá durante el siglo XX.
- ▶ Analiza las luchas que enfrentaron los panameños con los estadounidenses por el rescate de la soberanía nacional.
- ▶ Reconoce la situación política de Panamá en la década de 1980.
- ▶ Conoce las causas de la invasión de Estados Unidos a Panamá.
- ▶ Identifica las características de los gobiernos panameños a partir del restablecimiento de la democracia en la década de 1990.

# En procura de cambios a favor de Panamá y conflictos



## RECUERDA QUE ...

De 1889 a 1954 se realizaron diez conferencias panamericanas. En la séptima reunión, efectuada en Uruguay en 1933, se acordó la no intervención de un Estado en los asuntos internos o externos de otro.



*Durante el gobierno de Harmodio Arias se estrechó la relación diplomática entre Panamá y Estados Unidos. Bajo este ambiente se firmó el Tratado Arias-Roosevelt.*



*Franklin D. Roosevelt fue presidente de Estados Unidos de 1933 a 1945. Históricamente ha sido el único mandatario estadounidense elegido en tres ocasiones, aunque murió de causas naturales antes de concluir su último periodo.*

## Tratado Arias-Roosevelt

El momento adecuado para impulsar cambios en las relaciones entre Panamá y Estados Unidos llegó a mediados de la década de 1930. En un contexto de cordialidad, los presidentes Harmodio Arias, de Panamá, y Franklin D. Roosevelt, de Estados Unidos, suscribieron una declaración conjunta, en 1933.

Esa situación permitió la revisión del Convenio del Canal Istmico de 1903. Las conversaciones se iniciaron en noviembre de 1934. Los designados para concretar el proyecto fueron Ricardo J. Alfaro, Carlos L. López y Narciso Garay (panameños) y Cordell Hull y Summer Welles (estadounidenses).

El resultado de ese proceso fue el Tratado General de Amistad y Cooperación, conocido como tratado Arias-Roosevelt, que se firmó el 2 de marzo de 1936. La Asamblea Legislativa panameña ratificó el convenio el 23 de diciembre de 1936. En Estados Unidos, el proceso de ratificación fue más lento y no se aprobó hasta julio de 1939.

Los aspectos más relevantes del convenio Arias-Roosevelt estaban relacionados con modificaciones al Tratado Hay-Bunau Varilla. El primer artículo del nuevo acuerdo eliminó el artículo 1 del tratado de 1903. En su lugar se destacó la existencia de paz firme e inviolable entre ambas repúblicas. También se abrogó el tercer párrafo del artículo 7, por lo que Estados Unidos ya no tenía derecho a intervenir militarmente en Panamá.

En términos económicos y fiscales, se aumentó la anualidad que recibía Panamá de Estados Unidos: a partir de 1934, el monto sería de 430 000 balboas. Asimismo, se limitó la venta de artículos provenientes de la Zona del Canal únicamente a las personas que tuvieran relación directa con las actividades de la vía acuática.

Se permitió el cobro de impuestos a los productos que se vendieran o entraran a Panamá. También se ofreció la colaboración para combatir el contrabando y la inmigración ilegal en la Zona del Canal.

El tratado incluyó acuerdos relacionados con la defensa. Por ejemplo, determinó que la seguridad del Canal estaría a cargo de ambas naciones. Por ello, en caso de conflagración internacional, los dos países tomarían las medidas necesarias para asegurar la neutralidad y la defensa del Canal.

Respecto a la cesión de tierras por parte de Panamá, se declaró que nuestro país había cumplido sus obligaciones en este aspecto. Por ello, Estados Unidos renunció a la posesión a perpetuidad de las propiedades ocupadas.

Para complementar lo anterior, se estableció que si por alguna razón se requerían más tierras, ambos gobiernos acordarían las medidas pertinentes para satisfacer esa necesidad. Por último, se concedió a Panamá un corredor terrestre que comunicara las ciudades de Colón y Panamá. Este tramo de la carretera Transístmica se bautizó como Boyd-Roosevelt.

El tratado Arias-Roosevelt resultó ventajoso para Panamá, en especial, por las modificaciones de los artículos 1 y 7 del Tratado Hay-Bunau Varilla. Por otra parte, el hecho de que Panamá quedara comprometida a respaldar a **Estados Unidos**  en caso de guerra y que no se eliminara el convenio de 1903 fueron los aspectos más criticados por los diputados de tendencia socialista de aquellos años.

## Época de inestabilidad

Al empezar la década de 1940, algunos sucesos, como el estallido de la Segunda Guerra Mundial en 1939 y el proceso electoral panameño, marcaron el inicio de un periodo de inestabilidad para el país. El candidato oficialista fue Arnulfo Arias, hermano del expresidente Harmodio Arias, y Ricardo Alfaro, por la oposición.



## VOCABULARIO

- ▶ **abrogar.** Abolir o derogar.
- ▶ **conflagración.** Perturbación repentina y violenta de pueblos o naciones.
- ▶ **socialismo.** Sistema de organización económica y social, basado en la propiedad y administración colectiva o estatal de los recursos y la regulación estatal de las actividades económicas y sociales.



A pesar de la modificación al artículo 7 del Convenio del Canal Istmico, la permanencia del artículo 136 en la Constitución de nuestro país mantenía la posibilidad de intervención de Estados Unidos en el territorio.



## AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

La fuerza moral de una persona o nación para no dejarse dominar es compatible con la diplomacia. Expresar una diferencia o sostener una posición no es sinónimo de arrogancia sino que requiere de toda nuestra capacidad para comunicarnos con otros y explicar nuestras razones.

- ▶ ¿En qué momento de la historia nacional Panamá mostró firmeza? Justifica tu respuesta.
- ▶ ¿En qué situación has tenido que ser firme? ¿Por qué?

## Frontera Panamá-Costa Rica



La frontera actual tico-panameña se extiende 363 kilómetros desde la boca del río Sixaola hasta la confluencia del Río Yorkin, continúa por el cerro Pando y la división de aguas entre el golfo Dulce y la bahía de Charco Azul, y finaliza en punta Burica.

## Primera presidencia de Arnulfo Arias

En las elecciones de 1940 resultó ganador Arnulfo Arias Madrid. Sus principales seguidores eran campesinos, obreros y pequeños propietarios y productores.

La administración de Arias impulsó ideas renovadoras en política interna, por ejemplo, creó la Caja de Seguro Social y la figura de patrimonio familiar, que permitía al Estado dotar de tierras a las familias de "clases campesinas pobres". Por su parte, en el área económica creó el Banco Central de Emisión de la República para emitir papel moneda y nacionalizó el comercio al por menor.

El gobierno de Arias también logró poner fin a las diferencias limítrofes con Costa Rica. El tratado, conocido como Arias-Calderón, por los nombres de los presidentes, y también como Echandi-Fernández (nombres de los ministros), fue firmado en 1941.

De esa forma se delimitó, en la vertiente del Pacífico, desde punta Burica hasta cerro Pando (la frontera definida por el laudo o fallo Laubet, de 1900) y en la vertiente del Caribe, desde cerro Pando hasta la desembocadura del río Sixaola, parte de la línea fijada en el Fallo White de 1914. Con la firma de ese tratado, Panamá perdió definitivamente la región de Coto.

## Arnulfo Arias Madrid (1901-1988)



Nació el 15 de agosto de 1901 en Coclé. Estudió medicina en Estados Unidos. Se le eligió como presidente de Panamá en tres ocasiones, pero no terminó ninguno de sus periodos, pues fue derrocado. En la primera administración se ausentó del país sin permiso de la Asamblea, lo que algunos consideraron como abandono del cargo. Arias promovió el panameñismo, una doctrina que exaltaba los elementos propios de la cultura nacional. El panameñismo no reconocía los aportes de ciertos grupos étnicos a la sociedad, como los negros o los asiáticos.

El presidente Arias difundió, durante su campaña, la doctrina nacionalista conocida como **panameñismo** . Esas ideas se reflejaron en la segunda Constitución Nacional, emitida en 1941.

## Constitución de 1941

En la nueva Carta Magna se introdujeron aspectos sociales, como la familia, el trabajo, la asistencia social, la educación y la inviolabilidad del domicilio. También ordenó la creación del Jurado Nacional de Elecciones, se le otorgaron funciones al Consejo de Gabinete, e independencia al Órgano Judicial.

Además, establecía el derecho al voto para todos los hombres panameños mayores de 21 años. En el caso de las mujeres, se les concedía ese derecho, pero con limitaciones, como poseer educación superior.

Un aspecto polémico en la nueva Constitución fue lo concerniente al establecimiento de "razas de inmigración prohibida", como los negros que no hablaran español o los grupos provenientes de India, Asia Menor o el norte de África. Asimismo, se determinaba que los descendientes de estos grupos no podían aspirar a la nacionalidad panameña, a pesar de haber nacido en el territorio nacional.

El panameñismo de Arias fue calificado como una manifestación del fascismo y el nazismo de la época. Además, obtuvo poca aceptación de algunos políticos nacionales, entre ellos su hermano Harmodio Arias. Así como el malestar de la administración estadounidense del Canal, debido a su insistencia de trato igualitario entre Panamá y esa nación. Todo eso provocó que se planeara un golpe de Estado en su contra.

Esa acción se realizó el 7 de octubre de 1941. El nuevo presidente de Panamá fue Ricardo Adolfo de la Guardia, quien fuera ministro de Gobierno y Justicia del depuesto Arias. De la Guardia lideró el país durante la Segunda Guerra Mundial, pues su gobierno se extendió hasta 1945.



## VOCABULARIO

- ▶ **fascismo.** Movimiento político y social caracterizado por el autoritarismo y un marcado nacionalismo, fundado en Italia por Benito Mussolini.
- ▶ **nazismo.** Ideología formulada por Adolfo Hitler, que defendía la superioridad racial del pueblo alemán, y la eliminación de aquellos que consideraba inferiores, como los judíos o los gitanos.



Doctrina que exaltaba las virtudes de Panamá, como su cultura, historia y recursos naturales. Además, impulsaba la idea de que Panamá tenía derecho a negociar con Estados Unidos en condiciones de igualdad, pues la república ya contaba con madurez.

### Otras leyes del gobierno arnulfista

#### Ley n.º 49

Medidas de protección contra las influencias extranjeras que sufría la lengua española, en el marco de una campaña para defender el idioma, como símbolo de soberanía.

#### Ley n.º 52

Regulación del impuesto sobre la renta.

#### Ley n.º 77

Creación del Banco Agropecuario e Industrial.



## RECUERDA QUE...

Un acontecimiento que influyó en las relaciones entre Panamá y Estados Unidos fue la Segunda Guerra Mundial. Ese conflicto se inició con la invasión de Alemania a Polonia, en 1939, y se extendió hasta 1945. Estados Unidos participó en el conflicto después del ataque japonés (aliado de Alemania) a la base Pearl Harbor, ubicada en Hawái, el 7 de diciembre de 1941.

1923



1941



*Algunos sitios, como el caso de la base naval de Coco Solo, existentes antes del convenio Fábrega-Wilson, fueron ampliados y reforzados durante la Segunda Guerra Mundial.*



Algunos de los sitios de defensa fueron establecidos en Jaqué, Guna Yala, Pocrí, Punta Mala; las islas Grande, del Rey, San José, Isla Taboga y Taboguilla. Además, se construyeron las bases militares de Río Hato, Howard, Albrook y Amador.

## Convenio Fábrega-Wilson

Con el estallido de la Segunda Guerra Mundial creció el interés de Estados Unidos por el territorio panameño y, en particular, por proteger el Canal. Esta vía le brindaba a los estadounidenses un acceso rápido a los frentes de conflicto (Europa y el Pacífico).

En consecuencia, el gobierno estadounidense pidió al panameño el arrendamiento de ciertos territorios, adicionales a los ya instalados, por un periodo de 999 años. Posteriormente, se modificó la pretensión y se solicitaron 99 años.

El presidente Arnulfo Arias Madrid rehusó la demanda, alegando que la instalación de sitios de defensa convertiría a nuestro país en un campo de combate. No obstante, se ofreció a Estados Unidos un arrendamiento con una duración de entre 5 y 6 años.

Debido a la firme posición de ambos gobiernos, las negociaciones para alquilar sitios de defensa en Panamá no prosperaron durante el gobierno de Arias. Sin embargo, se retomaron luego de su derrocamiento.

Por su parte, la administración de Ricardo de la Guardia desarrolló una política de cooperación con el gobierno de Estados Unidos. Esa actitud incondicional como aliado estaba influenciada por el artículo 10 del tratado Arias-Roosevelt.

Finalmente el 18 de mayo de 1942 se firmó el Convenio de Sitios de Defensa o convenio Fábrega-Wilson. Los negociadores fueron Octavio Fábrega, ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, y Edwin Wilson, embajador Plenipotenciario de Estados Unidos.

Mediante este acuerdo, Panamá concedió a la milicia estadounidense el uso temporal de 15 000 hectáreas de terreno para la defensa del Canal. En el acuerdo se estipuló que **la devolución de esos lugares se efectuaría un año después** de la entrada en vigor del convenio de paz entre los países beligerantes.



## VOCABULARIO

- ▶ **armisticio.** Suspensión de hostilidades acordada por varios Estados o ejércitos.
- ▶ **numerario.** Dinero en efectivo.

En términos generales, el convenio Fábrega-Wilson incluyó acuerdos relativos a la soberanía en los sitios arrendados, y su mantenimiento.

Algunas de las normas establecidas de jurisdicción fueron:

- Panamá tenía soberanía en los sitios de defensa, el espacio aéreo sobre ellos y la plena jurisdicción sobre asuntos civiles.
- Estados Unidos poseía la jurisdicción sobre su personal civil y militar.
- Estados Unidos podría excluir de los sitios a cualquier persona, sin importar su nacionalidad. También podía arrestar, juzgar y castigar a quienes atentaran contra las instalaciones militares; si eran panameños, serían entregados a las autoridades panameñas para su sanción.
- Panamá ejercería la jurisdicción en los caminos construidos por Estados Unidos en el territorio, pero los estadounidenses podrían restringir el paso en los caminos secundarios de acceso a los sitios de defensa. Lo anterior, con el fin de garantizar su protección y seguridad. Se acordó que no se impediría el libre acceso a las propiedades en manos de panameños.

Con respecto al mantenimiento de los sitios de defensa, se llegó a acuerdos tales como:

- Los edificios y estructuras construidos por Estados Unidos dentro de los sitios de defensa serían de su propiedad y podrían removerse antes de finalizar el convenio.
- Estados Unidos no tenía que devolver las instalaciones existentes en las mismas condiciones, ni Panamá pagar compensación alguna por las mejoras hechas. Sin embargo, Panamá debía pagar el costo de las expropiaciones, indemnizaciones y gastos producto de los edificios, instalaciones, cultivos o mejoras dentro de los sitios de defensa.
- Estados Unidos se encargaría de cualquier trabajo en materia de defensa sobre los sitios arrendados. Panamá les daría mantenimiento, pero con apoyo estadounidense en casos de emergencia.

### Beneficios por el arrendamiento de los sitios de defensa

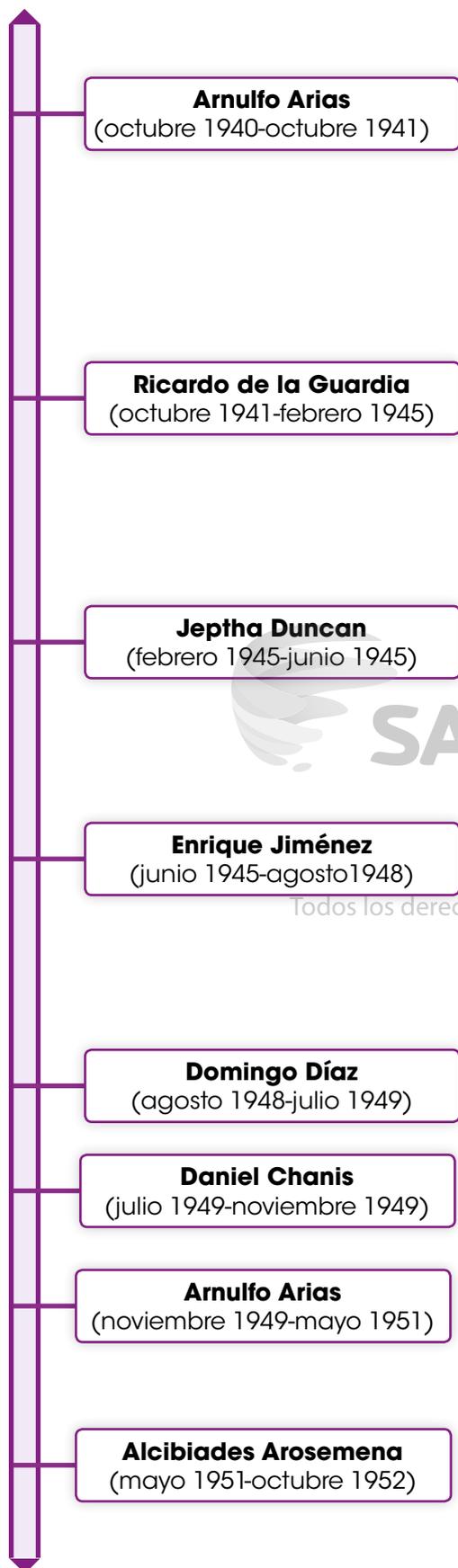
- Estados Unidos construiría dos carreteras: la primera estaría entre puerto Piñas, en el Caribe, hasta el río Providencia, en el límite con la Zona del Canal. La segunda, ampliaría la carretera Transístmica y se extendería desde Madriñal, la represa Madden y Pueblo Nuevo, hasta Panamá.
- Estados Unidos se comprometió a impedir el contrabando en la Zona del Canal; de modo que los artículos de consumo en las bases militares provendrían de Panamá si se daban precios razonables.



## CONOCEMOS

- ▶ Explica el proceso de negociación del Convenio Fábrega-Wilson.
- ▶ Localiza en un mapa de Panamá los sitios de defensa establecidos por Estados Unidos para la defensa del Canal.
- ▶ Menciona los beneficios para Panamá del Convenio de Sitios de Defensa.

## Presidentes de Panamá durante las décadas de 1940 y 1950



## Impacto de la guerra en Panamá

Panamá declaró la guerra a las potencias del Eje (Italia, Japón y Alemania) en solidaridad con los Estados Unidos. Por esta razón, el presidente Ricardo de la Guardia adoptó algunas disposiciones coherentes con la declaratoria. Por ejemplo, se reforzó la Policía Nacional y la vigilancia de las comunicaciones de radio y telégrafo; se cancelaron las credenciales de los diplomáticos y se deportaron los ciudadanos de los países del Eje que residían en la ciudad de Panamá y la Zona del Canal. Esta medida se extendió al resto del país.

En términos económicos, la Segunda Guerra Mundial implicó para nuestro país:

- Aumentó el numerario en circulación dentro de Panamá y Colón, y subieron las necesidades del mercado local. Este incremento se debió a las dificultades de importación y a la baja producción en el interior del país.
- El incremento de los recursos monetarios entre 1940 y 1945 contribuyó a la construcción de edificios, y a la inversión en la importación de mercaderías. En 1942, las importaciones aumentaron más de un 27%, mientras las exportaciones descendieron casi un 12%.
- Entre 1943 y 1944 bajaron las importaciones, pero aumentaron los derechos consulares y el almacenaje de mercancías en relación con el periodo de 1941-1942. Al mismo tiempo, las exportaciones continuaron en descenso, y las reexportaciones a la Zona del Canal y a otros países de América Latina descendieron significativamente.
- A pesar del apoyo a Estados Unidos, el gobierno nacional tuvo que asumir los gastos extraordinarios en razón de la guerra, y negociar préstamos con la Junta de Préstamos y Arriendo de Estados Unidos.
- Estados Unidos fue el principal beneficiario de los 20 000 barcos que cruzaron el Canal durante la Segunda Guerra Mundial. En este sentido, dicho país se ahorró \$1500 millones en costos marítimos.

## Panorama político y Constitución de 1946

A finales de 1944, el presidente Ricardo de la Guardia suspendió la Carta Magna de 1941, disolvió la Asamblea y convocó a una constituyente. El 15 de junio de 1945 la Convención Nacional Constituyente eligió a Enrique Jiménez como presidente provisional.

El mandatario advirtió sobre la necesidad de reformar la Constitución de 1941 desde el inicio de su gestión, debido al malestar de la población, en especial, respecto al tema de nacionalidad. Por ello, en noviembre de 1945 nombró una **comisión**  encargada de plantear esas reformas.

El proyecto fue discutido ampliamente y el 1.º de marzo de 1946 la Asamblea Constituyente promulgó la **tercera constitución de Panamá** . En la nueva constitución también se estableció que el mandato provisional se extendería hasta 1948 cuando se organizaran nuevos comicios.

El proceso electoral de 1948 fue fraudulento y llevó a la presidencia a Domingo Díaz. Sin embargo, a menos de un año de su designación, se retiró del cargo por problemas de salud (murió 2 meses después). El puesto lo ocupó el vicepresidente Daniel Chanis.

Chanis se enfrentó a altos cargos civiles y policiales por irregularidades en la administración pública, lo que propició su renuncia. Esa situación desató huelgas y manifestaciones populares. En medio de la crisis, la Junta Nacional de Elecciones admitió, en noviembre de 1949, que el verdadero ganador de los comicios de 1948 era Arnulfo Arias Madrid.

Arias asumió el ejecutivo, derogó la Constitución de 1946, disolvió la Asamblea y suspendió derechos como el recurso de *habeas corpus*, entre otros. Esas acciones provocaron el malestar popular y desembocaron en su destitución por la Asamblea Nacional. Arias fue sustituido por el primer vicepresidente Alcibiades Arosemena para terminar el periodo.



La comisión estaba integrada por los honorables ciudadanos Ricardo J. Alfaro, Eduardo Chiari y José Dolores Moscote.



La Constitución de 1946 mantuvo la normativa social (familia y trabajo) establecida en la Carta Magna anterior. Eliminó los artículos relacionados con las restricciones sobre la nacionalidad y la inmigración que habían generado descontento entre la población. La nueva ley fundamental era clara, precisa y mejor articulada que las anteriores (14 títulos y 256 artículos). Algunas normas de la Constitución de 1941 se incluyeron, como la autonomía de los municipios, y otras fueron novedad como el voto de censura a los ministros y restricciones a los diputados.



### COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

Antes de tomar una decisión es conveniente meditar las opciones que se tienen. Debemos pensar en las repercusiones que tendrán nuestras acciones para nosotros y los demás y elegir la que resulte más conveniente. En ocasiones, pensar con calma y estudiar las posibilidades puede evitar que cometamos un error serio.

- ▶ ¿En qué momentos de nuestra vida tomamos decisiones?
- ▶ ¿Qué puede pasar si nos precipitamos a tomar una decisión sin informarnos?
- ▶ ¿Qué valor posee que las personas se informen de cara a una elección?



## RECUERDA QUE...

Después de la Segunda Guerra Mundial surgieron diferencias entre Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) debido al sistema político adoptado por cada uno de ellos: capitalismo, el primero, y socialismo, el segundo.

Al periodo de tensiones entre ambas naciones, y sus aliados, se le conoce como Guerra Fría (se extendió de 1947 a 1991). Esos países no se enfrentaron directamente, pero sí participaron en diversos conflictos bélicos apoyando a un contendiente.



Francisco Filós no era el titular de esa cartera, pero participó en el convenio, pues sustituyó temporalmente a Ricardo J. Alfaro, quien se encontraba en una Asamblea de las Naciones Unidas.



*Harry Truman era el presidente de Estados Unidos cuando se negoció el Convenio Filós-Hines. Según Truman, Estados Unidos tenía el derecho y el deber de intervenir en cualquier país de América amenazado por el comunismo.*

## Convenio Filós-Hines

El 10 de diciembre de 1947 se firmó el Convenio Filós-Hines. La negociación fue realizada entre Frank T. Hines, embajador de Estados Unidos, y **Francisco Filós** , ministro encargado de las Relaciones Exteriores de Panamá.

En el preámbulo del acuerdo se habló de las consultas entre ambos países sobre la situación internacional imperante, la experiencia de la Segunda Guerra Mundial y la defensa del Canal. Asimismo, el texto insistió en las obligaciones contractuales con Estados Unidos, así como la solidaridad continental en el contexto de la Guerra Fría.

En la redacción del Convenio Filós-Hines se retomaron muchos de los aspectos incluidos en el Convenio de 1942. Las propuestas más relevantes del nuevo acuerdo fueron:

- Se creó una Comisión Conjunta sobre el uso de las instalaciones. Ese organismo no tendría poder en el ámbito militar, pues este era responsabilidad exclusiva de Estados Unidos. Además, se daba a esa nación la autoridad en lo técnico y económico dentro de esos sitios y en su espacio aéreo.
- Panamá conservaba la soberanía en los lugares solicitados y la jurisdicción en asuntos civiles. Los estadounidenses ejercerían derechos exclusivos sobre su personal civil y militar. Ellos podrían arrestar, juzgar y castigar a las personas que atentaran contra la seguridad de los sitios militares y, en caso de ser panameños, serían entregados a nuestras autoridades.
- La desocupación podía adelantarse si, a juicio de los gobiernos, desaparecían las causas y circunstancias que la motivaron.
- Las aeronaves panameñas podían utilizar los aeropuertos dentro de los sitios. También se podrían usar aviones de otros países en caso de emergencia o para fines militares.
- Estados Unidos continuaría usando líneas telegráficas, telefónicas, cables submarinos, subterráneos y aéreos, igual que Panamá. Esto era válido para las que se construyera.

- Panamá se comprometía a mantener en buen estado los caminos bajo su jurisdicción, utilizados por los militares estadounidenses. A cambio, ese país pagaría \$137 500 anuales.
- Estados Unidos tendría libre tránsito en todos los caminos bajo jurisdicción panameña. El gobierno panameño también obtendría 10 750 balboas anuales por la base de río Hato y 15 000 balboas por la isla San José. Los estadounidenses estarían exentos de pagar impuestos, contribuciones o gravámenes en Panamá.

## Reacción al Convenio

El Convenio Filós-Hines causó malestar en la sociedad panameña. La reacción social fue encabezada por la Universidad de Panamá, el Magisterio Panameño Unido (MPU), la Asociación Federada del Instituto Nacional, la Federación de Estudiantes de Panamá, la Unión Nacional de Mujeres y los periodistas de prensa y radio.

Dichos grupos efectuaron una manifestación de protesta el día que se inició el debate del acuerdo en la **Asamblea Nacional**. La manifestación se realizó pese a la prohibición del alcalde de la ciudad de Panamá, por lo que el acto fue reprimido por la Policía Nacional; hubo heridos y personas detenidas.

Ante la reacción popular y una nueva manifestación realizada el 22 de diciembre, la Asamblea Nacional rechazó, por unanimidad, el Convenio Filós-Hines. Su argumento fue la falta de igualdad jurídica y la violación del derecho internacional.

El resultado fue el desprestigio de la oligarquía panameña y la apertura de una investigación por el Congreso de Estados Unidos sobre las administraciones civiles y militares en la Zona del Canal. El Departamento de Estado anunció, seguidamente, el retiro de los sitios de defensa a partir del 23 de diciembre, sin que se afectaran las relaciones diplomáticas entre ambos países.



## VOCABULARIO

- ▶ **contención.** Acción de sujetar o frenar un movimiento o impulso.
- ▶ **comunismo.** Sistema económico y político que pretende establecer una sociedad sin clases y sin Estado, en que el pueblo gobierne y posea los medios de producción. Se asume como la etapa posterior al desarrollo del socialismo.
- ▶ **oligarquía.** Forma de gobierno en la cual el poder es ejercido por un reducido grupo de personas que pertenecen a una misma clase social.



El 19 de diciembre, una Comisión Especial de la Asamblea Nacional justificó el Convenio con base en la obligación de Panamá de cooperar con Estados Unidos en la defensa del Canal. Sin embargo, la misma Comisión objetó los 10 años dados al arrendamiento de la base de río Hato; ella recomendaba 5 años prorrogables.



## CONOCEMOS

- ▶ Cita las consecuencias del Convenio Filós-Hines.
- ▶ Analiza el papel de la sociedad civil en la oposición del Convenio Filós-Hines.
- ▶ Determina el interés de Estados Unidos por tener sitios de defensa en Panamá después de la Segunda Guerra Mundial.

## Comprendemos

1. Describe dos de las disposiciones tomadas por el gobierno panameño durante la Segunda Guerra Mundial.

---

---

---

- Expresa en qué forma incidieron en la sociedad.

2. Describe las condiciones que rodearon la creación y el establecimiento de las siguientes constituciones panameñas:

**Constitución de 1941**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**Constitución de 1946**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción

## Aplicamos

3. Escoge uno de los tratados rechazados por Panamá estudiados en el tema.

- a. Anota los cambios que habrías propuesto para que el acuerdo fuera aceptado por los panameños, según el contexto de la época.

---

---

---

---

---

---

---

---

- b. Argumenta las razones de tu propuesta.

---

---

---

---

## Analizamos

4. Identifica las causas del convenio Fábrega-Wilson.

---

---

## Sintetizamos

5. Explica la necesidad de Estados Unidos de arrendar sitios de defensa en nuestro país, o permanecer en ellos, cuando ya había concluido la guerra.

---

---

---

6. Justifica con al menos tres acontecimientos, la influencia directa o indirecta de la Segunda Guerra Mundial en Panamá.

## Evalúamos

7. Evalúa las causas que propiciaron las negociaciones que reivindicaron la situación de Panamá respecto al Canal.

---

---

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción

---

- a. Anota, junto a cada causa, la calificación que les asignarías a los cambios en las negociaciones entre Panamá y Estados Unidos, que favorecieron a nuestro país.
- Asigna una calificación de 1 a 4. Considera el 1 como la más destacada.
- b. Clasifica las causas que anotaste según el área con la que se relacionen; por ejemplo, política, económica o militar.

## TRABAJAMOS EN EQUIPO

Elaboren un ensayo sobre la presión y las medidas tomadas por Panamá durante las guerras mundiales.

- Investiguen la información relacionada con visitas, acuerdos y notas que se intercambiaron entre los gobiernos de Panamá y Estados Unidos en la época.
- Reconozcan la posición de cada una de esas naciones en torno al conflicto mundial.
- Expresen su opinión sobre la posición que debió tomar el país para colaborar sin poner en riesgo su soberanía.

# Administraciones, tratados y luchas por la soberanía



## RECUERDA QUE...

El panorama mundial de la segunda mitad del siglo XX estaba dominado por la Guerra Fría y la lucha de las potencias por ampliar sus zonas de influencia. En ese contexto surgieron en América Latina movimientos armados (guerrillas) que procuraban llamar la atención de los gobiernos hacia los problemas económicos y sociales de la población.

## Administración Remón Cantera

Las elecciones presidenciales de noviembre de 1949 fueron ganadas, de nuevo, por Arnulfo Arias Madrid. Durante esta administración se dificultó su labor, pues no tenía la mayoría en la Asamblea Nacional. Además, sus relaciones con los militares y Estados Unidos eran tensas, a pesar del apoyo de Arias a los intereses estadounidenses en el contexto de la Guerra Fría.

En 1951, la ingobernabilidad del país llevó a Arias a disolver la Asamblea Nacional y a reinstaurar la Constitución de 1941, lo que desató el furor popular. Esto llevó finalmente a la Asamblea Nacional a destituir al mandatario, quien fue llevado a juicio por extralimitarse en sus funciones.

El coronel José Antonio Remón Cantera fue elegido, con el voto popular, como sucesor de Arias Madrid, desde 1952 hasta su magnicidio en 1955. El proceso electoral se consideró irregular; las anomalías incluyeron alteración de cédulas, coacción y fraude. La llegada de Remón a la presidencia fortaleció el poder de los militares, quienes tenían décadas de influir en el Estado.

La administración de Remón logró avances en materia de salud pública y de educación, fomentó el desarrollo de la agricultura y la industria, realizó reformas tributarias y mejoró las finanzas públicas. A pesar de estabilizar y ordenar la nación, durante sus dos años de gestión, suprimió las libertades personales, dominó las agrupaciones políticas, controló los poderes del Estado y sometió a la prensa oral y escrita.

El presidente Remón demostró su afinidad con las políticas anticomunistas de Estados Unidos, por lo que **limitó** 🚫 la participación de los partidos comunistas y las organizaciones sociales ligadas a doctrinas socialistas. Debido a sus relaciones cordiales con Estados Unidos, también propuso negociar aspectos relacionados con el Canal.



Algunas de las medidas adoptadas fueron obligar a los sindicatos a alejarse de la doctrina socialista, estrechar los vínculos del movimiento sindical con sus similares en Estados Unidos, condicionar la existencia de partidos políticos a una adhesión mínima de 45 000 seguidores e ilegalizar los partidos Revolucionario Independiente y Socialista, así como perseguir a sus militantes.

## Tratado Remón-Eisenhower

Las conversaciones sobre el nuevo tratado canalero se iniciaron en septiembre de 1953. Los negociadores por parte de Panamá fueron Octavio Fábrega, Carlos Sucre y Roberto Heurtematte. Como representante de Estados Unidos participó su embajador Selden Chapin.

El convenio se firmó el 25 de enero de 1955, y recibió el nombre de Remón-Eisenhower, en honor del presidente panameño, quien fue asesinado días antes de la firma del acuerdo. El pacto también se conoció como Tratado de Mutuo Entendimiento y Cooperación.

En ese acuerdo nuestro país obtuvo algunas ventajas económicas, como el aumento de la anualidad del Canal, el permiso para vender mercancías a los barcos que transitaran por la vía y la igualdad de oportunidades entre trabajadores nacionales y estadounidenses. Una desventaja fue que el problema de la soberanía se obvió en el convenio, y los grandes beneficiados fueron los grupos económicos, que podrían vender sus productos (como carne y cerveza) en la Zona del Canal.



### VOCABULARIO

- ▶ **coacción.** Fuerza o violencia que se hace a alguien para obligarlo a que diga o ejecute algo.
- ▶ **ingobernabilidad.** Falta de capacidades o condiciones para dirigir un país.
- ▶ **magnicidio.** Asesinato de una persona muy destacada por su cargo o poder.



### COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

El respeto es tratar a alguien con la debida consideración e implica tener en cuenta su situación y pensar atentamente las cosas. Este valor lo practican las naciones al establecer acuerdos y negociaciones.

- ▶ ¿De qué manera piensas que los países se muestran respeto?

### Otros aspectos del Tratado Remón-Eisenhower

#### Económicos

- Se acordó que los artículos que se importaran para la Zona del Canal solo se comprarían a Panamá o a Estados Unidos.
- Se decidió que ya no se elaborarían alimentos como la leche en la Zona del Canal, sino que se comprarían a los proveedores panameños.
- Se acordó el cese de los servicios de la Compañía del Ferrocarril Transístmico en Panamá y Colón. Estados Unidos no ejercería más el monopolio sobre el ferrocarril o las carreteras transístmicas, siempre que Panamá no concediera este derecho a otra nación.
- Se estableció que los panameños residentes en la Zona del Canal pagarían el impuesto sobre la renta, igual que el resto de los panameños.

#### Territoriales

- Se determinó la devolución de terrenos a Panamá, tales como Paitilla, zonas cercanas a la estación del ferrocarril (Panamá), Nuevo Cristóbal y Lesseps (Colón) y las isletas y Santa Catalina (Taboga).
- Se concedió a Estados Unidos el arrendamiento gratuito por 99 años de los terrenos cercanos a la casa del embajador estadounidense.
- Se decidió la construcción de un puente en Balboa para comunicar los lugares de Panamá que quedaron aislados por el Canal (puente de Las Américas).
- Se entregó a Estados Unidos una zona en río Hato para que la usara como área de adiestramiento militar. La concesión vencía en 1970.



La Federación de Estudiantes de Panamá (FEP) se organizó en febrero de 1944, aunque sus antecedentes se remontan a la década de 1920. Los primeros miembros fueron alumnos de la Universidad de Panamá, de la escuela Profesional de Artes y Oficios, del Instituto Nacional, de la escuela Rural de David y del liceo de Señoritas, entre otros. El objetivo de la FEP era mejorar las condiciones educativas y denunciar los problemas nacionales.



En 1953, en la administración de José Remón, se transformó a la Policía Nacional en Guardia Nacional. A partir de ese momento, el número de efectivos y su profesionalización se incrementó. Con el propósito de apoyar este cambio, Estados Unidos otorgó préstamos para la adquisición de armas. Todos los derechos reservados



## CONOCEMOS

- ▶ Menciona las acciones de gobierno de José Remón Cantera.
- ▶ Describe los movimientos de lucha de los grupos que promovieron cambios en la sociedad panameña a partir de 1950.
- ▶ Expón las luchas de 1958 y 1959 por la soberanía panameña en la Zona del Canal.

## Movimientos de lucha

Entre 1950 y 1960, Panamá enfrentó un periodo de revueltas sociales y políticas. La ciudadanía manifestó su descontento ante la gestión gubernamental en aspectos como la enseñanza y las condiciones laborales.

En el ámbito educativo, el presidente Ernesto de la Guardia (1956-1960) se esforzó por crear más escuelas y dotarlas de los equipos necesarios. No obstante, su administración enfrentó levantamientos protagonizados por los miembros de la **Federación de Estudiantes de Panamá (FEP)** ☹.

En esta década el pueblo también protestó por la débil postura panameña ante la presencia de Estados Unidos en la Zona del Canal. Las manifestaciones se tornaron violentas, al punto que hubo muertos. La **Guardia Nacional** ☹ tuvo una intensa participación para devolver el orden al país.

### Operación Soberanía

El pueblo panameño concebía la presencia estadounidense en la Zona del Canal como una violación a la soberanía. El movimiento estudiantil, especialmente el de los universitarios, presentó sus inquietudes al gobierno. Incluso organizó actividades que contaron con el apoyo de otros sectores populares.

Por ello, el 2 de mayo de 1958, un grupo de universitarios, encabezados por Carlos Arellano Lennox y Ricardo Ríos Torres, y algunos periodistas ingresaron en la Zona del Canal y colocaron banderas nacionales en el edificio de la Administración y áreas aledañas. Al mismo tiempo, otros sectores estudiantiles desfilaron con la insignia nacional a través de la capital.

El objetivo del acto era exigir que en la Zona del Canal se izara la Bandera panameña junto a la estadounidense. A este movimiento se le conoció como Operación Soberanía. El suceso se desarrolló de manera pacífica y con un perfecto orden y planeamiento destacable.

## Siembra de banderas

El 3 noviembre de 1959 un grupo de panameños marcharon hacia a la Zona del Canal con banderas nacionales y las plantaron en diferentes sitios. Los grupos estudiantiles también intentaron ingresar, pero les fue impedido el paso por los oficiales zoneñitas. En esta ocasión hubo un enfrentamiento debido a la ofensa que un oficial zoneñita causó a nuestro emblema nacional. El saldo fue de 64 panameños y 45 estadounidenses heridos.

La repercusión de esos actos fue una serie de reclamos diplomáticos entre los dos países. El 7 de enero de 1963, mediante el acuerdo Chiari-Kennedy, se acordó izar la Bandera Nacional en todos los sitios de la Zona del Canal en donde estuviese izada la estadounidense. Sin embargo, a un año de lo acordado, las autoridades zoneñitas incumplieron lo pactado.

### Sucesos de enero de 1964

El 3 enero de 1964, el sargento zoneñita Carlton Bell incumplió la orden de colocar ambas banderas, y solo izó la estadounidense en la plaza de Balboa. Ese acto lo aplaudieron los habitantes de la Zona, quienes se animaron a efectuar **más acciones de este tipo** .

El **9 de enero**  alrededor de 200 estudiantes del Instituto Nacional marcharon en forma pacífica hacia la Escuela Superior de Balboa para izar la Bandera Nacional y hacer cumplir el acuerdo.

La policía zoneñita detuvo a los manifestantes, y solo permitió que seis estudiantes se dirigieran a ese recinto educativo. Este grupo fue recibido con insultos y agresiones de los estudiantes y de sus padres, además de otros civiles residentes del lugar. La bandera panameña fue rota por un oficial estadounidense.

Ante esto, los estudiantes retrocedieron a la ciudad de Panamá. La población panameña se volcó a las calles en su respaldo, e intentaron ingresar en la Zona del Canal, pero fueron **atacados**  por el ejército estadounidense.



## VOCABULARIO

- ▶ **arriar.** Bajar del asta una bandera.
- ▶ **beneplácito.** Aprobación, permiso.
- ▶ **izar.** Hacer subir algo, por ejemplo, una bandera.
- ▶ **ondear.** Mover algo, especialmente una bandera o un pañuelo, formando ondas.
- ▶ **zoneñita.** Nombre que se le daba a los residentes en la Zona del Canal.



El gobernador de la Zona del Canal, Robert Flemming, se limitó a decir a los zoneñitas, ante los actos de desobediencia, que era su obligación cumplir con los acuerdos firmados por su país. Flemming abandonó la Zona del Canal horas antes de que se iniciaran los hechos del 9 de enero.



Los actos violentos del 9 de enero de 1964 dejaron 21 panameños muertos y, aproximadamente, 400 heridos. Los estadounidenses reportaron tres soldados muertos y un número aproximado de 150 heridos. También enumeraron daños en propiedades y automóviles. Además, durante los disturbios se produjeron saqueos en comercios estadounidenses, lo que provocó mayores pérdidas económicas.



Los panameños y los estadounidenses protagonizaron una lucha desigual, en la que nuestros compatriotas no tenían el mismo armamento que el ejército estadounidense, el cual utilizó armas de fuego y tanques.



## RECUERDA QUE...

El 1.º de octubre de 1964 llegó a la presidencia de Panamá Marco A. Robles. Su gobierno enfrentó acusaciones de corrupción y robo de los bienes públicos. No obstante, no se abrieron procesos judiciales contra los implicados. En 1968, Robles participó abiertamente en la campaña electoral en favor de Alianza del Pueblo, por lo que fue destituido por la Asamblea Nacional, en marzo de 1968, y se nombró a Max Delvalle. Este no fue reconocido por la Corte Suprema de Justicia ni la Guardia Nacional.



El resultado fue la Declaración Moreno-Bunker, firmada el 3 de abril de 1964 por los representantes de Panamá y de Estados Unidos en la OEA: Miguel Moreno y Ellsworth Bunker, respectivamente. Se estableció que:

- ▶ Panamá y Estados Unidos restablecían sus relaciones diplomáticas.
- ▶ Los dos países asignarían embajadores especiales para poner fin a los conflictos.
- ▶ Los embajadores designados iniciarían los procedimientos para llegar a un convenio justo según las constituciones de cada país.



En estas elecciones se inscribieron tres partidos: Alianza del Pueblo, Unión Nacional y Demócrata Cristiano (su candidato se retiró de la contienda).

Esos actos motivaron que el presidente Chiari decretara la ruptura de las relaciones diplomáticas entre Panamá y Estados Unidos, acto sin precedente en la historia nacional. El 10 de enero, Galileo Solís, ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, envió el comunicado al gobierno estadounidense. Al mismo tiempo, se ordenó el regreso del embajador panameño en Washington.

El mismo 10 de enero de 1964, **nuestro país solicitó**  a la Organización de los Estados Americanos (OEA) que atendiera el grave problema político de Panamá. La solicitud se mantuvo en suspenso mientras actuaba la Comisión Interamericana de Paz, integrada por Argentina, Chile, Colombia, República Dominicana y Venezuela, para investigar y proponer una solución.

## Tratado Robles-Johnson

Panamá y Estados Unidos retomaron la vía diplomática y redactaron el Tratado Robles-Johnson o Tratado Tres en Uno. Este acuerdo incluía tres tratados: uno sobre la administración del Canal; otro sobre la posible construcción de un canal a nivel del mar y el tercero sobre la defensa y su neutralidad.

Los aspectos relacionados con la defensa del Canal suscitaron duras críticas en diversos sectores de la sociedad panameña. Ante las críticas, el mandatario panameño Marco A. Robles decidió no someter el tratado a consideración de la Asamblea.

## Elecciones de 1968

La destitución del presidente Marco A. Robles, el 24 de marzo de 1964, por su participación en la campaña electoral, fue la antesala de las **elecciones de 1968** .

Los comicios de 1968 fueron polémicos por las denuncias de fraude electoral, en las que participó la Guardia Nacional en favor de David Samudio, candidato del Alianza del Pueblo. Además, hubo enfrentamientos entre los seguidores de los partidos.

Ante el desorden, el Movimiento Cívico Religioso pugnó por el respeto del proceso. Esta agrupación también denunció las anomalías en el conteo de votos para presidente, diputados y concejales en todas las provincias del país.

El ganador de las elecciones fue el Dr. Arnulfo Arias, quien conversó con el comandante de la Guardia Nacional, Bolívar Vallarino. Ellos acordaron el apoyo del cuerpo castrense al gobierno de Arias, siempre que este respetara el escalafón militar.

### Golpe de Estado de 1968

El 1.º de octubre de 1968 Arias asumió la presidencia y rompió el pacto que estableció con la Guardia Nacional. Dio a conocer la jubilación del general Vallarino y del coronel José María Pinilla, cuando solo estaba previsto el retiro del primero. También anunció el traslado de puesto de varios oficiales, como Boris Martínez, Amado Sanjur y Federico Boyd. Además, el teniente coronel Omar Torrijos fue nombrado en un cargo militar internacional.

Las acciones de Arias fueron repudiadas por la Guardia Nacional, que organizó un golpe de Estado en su contra. El 11 de octubre de 1968, un movimiento encabezado por Boris Martínez, Bolívar Urrutia, José María Pinilla y Omar Torrijos tomó posesión del Cuartel Central y del Palacio Presidencial. Por tercera vez, Arnulfo Arias fue derrocado.

Los militares ofrecieron una explicación  al país sobre sus motivos. Estos abarcaban la crisis política agudizada por el proceso electoral y las arbitrariedades del presidente Arias al irrespetar los resultados de las elecciones de concejales y diputados. También expusieron la necesidad de apoyar los movimientos populares en defensa de la soberanía nacional.

El golpe de Estado de 1968 se produjo en medio de una aguda crisis política, provocada por la degeneración de los partidos políticos, el fracaso del Tratado Tres en Uno y una débil economía.



### VOCABULARIO

- ▶ **asonada.** Reunión tumultuaria y violenta para conseguir algún fin, por lo común político.
- ▶ **dictatorial.** Relativo a un dictador. Gobernante que asume todo el poder y lo ejerce al margen de la constitución o las leyes de un país.
- ▶ **totalitaria.** Perteneciente al totalitarismo. Régimen político en que todos los poderes estatales está en manos de una persona, grupo o partido que no permite la actuación de otros partidos y que ejerce una fuerte intervención en cada uno de los órdenes de la vida nacional.



Los militares expresaron, como algunos de sus motivos, el desorden de las recientes elecciones y que Arias pretendía establecer un mandato dictatorial, de tendencia totalitaria. Arias no pudo defender su cargo y, junto con sus allegados, se refugió en la Zona del Canal.



### CONOCEMOS

- ▶ Organiza en una línea de tiempo los movimientos de lucha entre 1950 y 1964.
- ▶ Identifica la organización social que investigó las irregularidades en las elecciones de 1968.
- ▶ Menciona los personajes involucrados en el golpe de Estado de 1968.



La intervención de los militares en el devenir político nacional se produjo desde la década de 1930. La institución castrense, entonces Policía Nacional, se constituyó en el árbitro de la política panameña. Al militarizarse, a partir de 1953, ejerció mayor poder dentro de la sociedad panameña, hasta 1968, cuando asumió su control.

Luego de la asonada militar, se constituyó una Junta Provisional de Gobierno, integrada por los militares José Manuel Pinilla y Bolívar Urrutia. El resto del gabinete eran ciudadanos civiles. La Junta gobernó mediante proclamación de "Decretos de Gabinete", pues no había Asamblea Legislativa. Las garantías individuales se suspendieron para mantener el orden y neutralizar a los seguidores de Arias. Tales derechos se restablecieron el 26 de octubre de 1968. La Junta de Gobierno enfrentó la oposición de grupos sociales y estudiantiles, lo que alteró el orden público.

La cohesión de la Junta instalada en 1968 duró poco tiempo. Desde el nombramiento del gabinete había inconformidades entre Torrijos y quienes presidían el gobierno. En febrero de 1969, 4 meses después del golpe de Estado, Omar Torrijos arrestó y envió al exilio a Boris Martínez, Federico Boyd, Humberto Ramos y Humberto Jiménez. Con esta medida, Torrijos consolidó su poder en el país. También logró salir victorioso de un intento de golpe de Estado, planeado por los mismos militares de la Guardia Nacional.

En diciembre de 1969, tomó posesión la Junta Cívico Militar, presidida por los civiles Demetrio Basilio Lakas y Arturo Sucre. Junto a ellos estaba el general Omar Torrijos, comandante de la Guardia Nacional.



Todos los derechos reservados. © Santillana S.A. Prohibida su fotocopia. Ley de Derechos de Autor n.º 64/2012.

### Omar Torrijos Herrera (1929-1981)



Nació el 13 de febrero de 1929, en Santiago, provincia de Veraguas. En 1947 ganó una beca para estudiar en la Academia Militar Capitán Gerardo Barrios, en El Salvador. También realizó estudios militares en Venezuela y Estados Unidos, ingresó a la Guardia Nacional en 1952 y lideró, con otros militares, el golpe de Estado contra Arnulfo Arias, en 1968. Torrijos instauró un gobierno militar de corte popular, conocido como el proceso revolucionario, por lo que se le denominó el líder máximo de la revolución. Negoció los Tratados Torrijos-Carter en los que logró la soberanía total del territorio panameño y la devolución del Canal. Murió el 31 de julio de 1981 en un accidente aéreo en las faldas del cerro Marta en la provincia de Coclé.

## Constitución de 1972

Al tercer año del gobierno de la Junta Cívico Militar, la milicia decidió legalizar su estatus. Por ello, se creó una Comisión de Reformas Revolucionarias a la Constitución y se convocó a elecciones populares.

En los comicios se elegiría una Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos integrada por 505 miembros. Su función principal era aprobar o rechazar el proyecto constitucional de la Comisión. La Asamblea inició labores en octubre de 1972 y se extendió por 11 días. El resultado de su gestión fue la aprobación de la Constitución de 1972.

Este documento contó con 12 títulos y 277 artículos. En ella se estableció que la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos tenía la responsabilidad de la aprobación de leyes, tratados internacionales, elaboración de su reglamento interno, reformas a la división política del país y negociaciones de paz.

Al mismo tiempo que se aprobó la Carta Magna, se designó como presidente Constitucional a Demetrio Basilio Lakas y como vicepresidente a Arturo Sucre, por un periodo de 6 años.

De acuerdo con la nueva Constitución, habría un solo poder, el poder soberano del pueblo (artículo 2). Este funcionaría con tres órganos representativos, a saber: Legislativo, **Ejecutivo y Judicial** .

Sin embargo, lo más trascendental de la Carta Magna fue el artículo 277, que establecía "disposiciones transitorias", en la que se les otorgaba al general Omar Torrijos atribuciones especiales, derivadas de su condición de "líder máximo de la Revolución panameña".

Algunas de ellas incluían coordinar toda la labor de la administración pública, nombrar a los ministros de Estado, al contralor y subcontralor de la República, a los jefes y oficiales militares, acordar la celebración de contratos, negociación de empréstitos y dirigir las relaciones exteriores.



*Demetrio Basilio Lakas Gahas, ingeniero de profesión, ocupó la presidencia de Panamá de 1972 a 1978. Al momento de su designación presidía la Junta de Gobierno Cívico Militar.*



Respecto al Órgano Judicial, este se convirtió en dependiente del Órgano Ejecutivo. También se establecieron otras dependencias de carácter administrativo y popular como el Consejo Provincial de Coordinación, el Concejo Municipal, Las Juntas Comunales y las Juntas Locales.



### CONOCEMOS

- ▶ Diseña un esquema con las acciones realizadas por los estudiantes y el pueblo en 1958, 1959 y 1964.
- ▶ Explica el papel del estudiantado en las gestas patrióticas.
- ▶ Comenta en clase las ventajas y desventajas acerca de las atribuciones otorgadas al general Omar Torrijos en la Constitución de 1972.

## Comprendemos

1. Completa la siguiente ficha de datos sobre los sucesos de 1964:

### Sucesos de 1964

Fecha exacta ▶

Sitios donde ocurrió ▶

Manifestantes panameños ▶

Estadounidenses involucrados ▶

Número de heridos ▶

Número de muertos ▶

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción

## Apliquemos

2. Explica la relevancia que tuvo la Bandera Nacional en los sucesos de 1958, 1959 y 1964.

---

---

a. Conversa con un compañero acerca del valor de este símbolo patrio para fortalecer nuestra identidad nacional.

b. ¿Qué actitudes y comportamientos demuestran respeto por ese símbolo patrio?

---

---

## Analizamos

3. Explica las razones que motivaron el fracaso de los tratados Robles-Johnson.

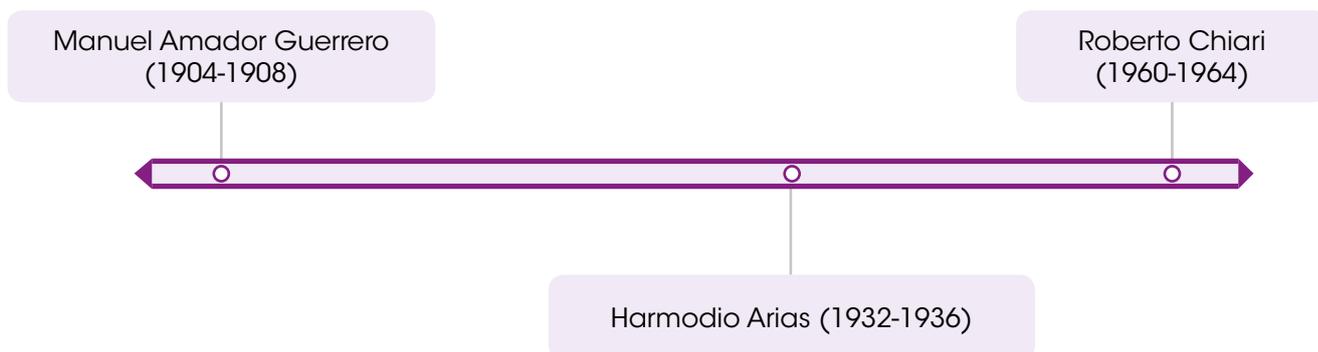
---



---

## Sintetizamos

4. Observa la siguiente línea de tiempo:



- a. Sintetiza la relevancia histórica de las relaciones entre Estados Unidos y Panamá tomando como referencia esos tres periodos presidenciales.

## Evaluamos

5. Valora si la frase del presidente Remón Cantera: "Ni millones ni limosnas, queremos justicia" se cumplió en la negociación del Tratado Remón-Eisenhower.

---



---



---

## TRABAJAMOS EN EQUIPO

Organicen una exposición audiovisual acerca de la gesta del 9 de enero de 1964.

- Revisen los contenidos de los siguientes videos:
  - [https://www.youtube.com/watch?v=rjcJrvLo\\_ME](https://www.youtube.com/watch?v=rjcJrvLo_ME) (relato del 9 de enero)
  - <https://www.youtube.com/watch?v=8xtPRbGy9bA> (restauración de la Bandera Nacional)
  - <https://www.youtube.com/watch?v=D16DIWeIOG8> (50 años de la gesta del 9 de enero)/ (proyecten del minuto 41:57´ al 54:45´).
- Preparen la introducción del contenido de cada proyección. Establezcan la conexión histórica de cada uno de los hechos narrados.
- Inviten al público, al finalizar las proyecciones, a expresar lo que significa el 9 de enero en la historia del rescate de la soberanía nacional.

# Omar Torrijos y los tratados



## RECUERDA QUE...

Desde la primera mitad del siglo XIX, Estados Unidos se interesó en tener acceso a una vía de tránsito en Panamá. Su acercamiento inicial se dio con el tratado Mallarino-Bidlack en 1846. En dicho acuerdo se le concedió el derecho a intervenir militarmente en el territorio cuando lo creyera necesario para garantizar el tránsito interoceánico.



- ▶ ¿Por qué piensas que era necesario el cambio en las relaciones exteriores?
- ▶ ¿Cuáles son los temas que consideras básicos de las relaciones exteriores de Panamá en la actualidad? ¿Por qué?



El Protocolo de Buenos Aires fue un documento firmado por los países miembros de la OEA en 1967. El texto contemplaba una serie de reformas a la constitución de ese organismo internacional (1948). El objetivo de los cambios eran mejorar su funcionalidad y promoción del desarrollo social, cultural y económico, de los Estados miembros. Panamá estaba interesada especialmente en el último punto, ya que el reconocimiento de derechos sobre el Canal era necesario para el desarrollo del país.

## Política exterior de Omar Torrijos

La década de 1970 se inició, en Panamá, con la consolidación en el poder del general Torrijos, a pesar de un intento fallido por derrocarlo, en diciembre de 1969. En ese periodo, se produjo un giro progresista en la política exterior.

El punto fundamental del cambio en las relaciones internacionales fue no concentrarse exclusivamente en el intercambio con Estados Unidos. Según Juan Antonio Tack, ministro de **Relaciones Exteriores** ☹ de Panamá, las características de la nueva diplomacia istmeña serían:

- El alejamiento de los moldes de la diplomacia tradicional
- La eliminación del formalismo excesivo y de las ambigüedades
- El uso de un lenguaje claro y el planteamiento abierto de los temas.
- El contacto al más alto nivel, sin recurrir a los intermediarios burocráticos
- La elaboración de una política internacional propia de Panamá, a favor de su interés en la negociación de un nuevo tratado sobre el Canal

Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción

Panamá también asumió, como parte de la política exterior, posturas críticas en su relación con la Organización de los Estados Americanos (OEA), pues ese organismo mostraba distorsiones en sus estructuras y mecanismos de acción. En una reunión de la OEA, a finales de 1970, Tack expuso que la entidad solo tomaba acciones defensivas y no actuaba frente a los problemas de América Latina.

Según Tack, la necesidad de los latinoamericanos era que la OEA actuara rápida y eficazmente, sin ataduras, para combatir el hambre, la miseria y la injusticia. La posición panameña se reiteró en otra sesión de la OEA, en abril de 1971. En esta ocasión, se criticó la lentitud en la aplicación de las reformas del **Protocolo de Buenos Aires** ☹.

En ese contexto, el 23 de noviembre de 1971, Panamá fue elegida como miembro del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por un periodo de 2 años, a partir del 1.º de enero de 1972. Dentro del Consejo, Panamá tuvo la oportunidad de informar sobre las condiciones de las relaciones con Estados Unidos, con lo que ganó el apoyo de los demás miembros del Consejo de Seguridad.

El Consejo se reunió nuevamente en Etiopía en 1972, donde centró su agenda en el colonialismo y la discriminación racial. La reunión fue aprovechada por nuestro representante, Aquilino Boyd, para denunciar el sistema de **nóminas**  (Gold Roll y Silver Roll), aplicadas en la Zona del Canal.

La siguiente reunión del Consejo se efectuó en Panamá, entre el 15 y el 21 de marzo de 1973. El gobierno panameño presentó un proyecto en el que se analizaba la cuestión del Canal y afirmaba que, como país soberano, debía ejercer los derechos sobre sus recursos naturales de manera libre y provechosa. Varios países dieron su voto favorable a Panamá, como Australia, Austria, India y Kenia, pero Estados Unidos vetó la iniciativa.

Todos los derechos reservados Prohibida su reproducción

### Declaración Tack-Kissinger

En mayo de 1973, Juan A. Tack presentó al gobierno estadounidense un balance del proceso negociador entre ambas naciones desde 1970. En el informe, Tack especificó la necesidad de eliminar las causas del conflicto, para cumplir con la Declaración Moreno-Bunker.

Tales causas se relacionaban con el Tratado Hay-Bunau Varilla, en especial, la cláusula de perpetuidad y la jurisdicción estadounidense en la Zona del Canal. Otro de los puntos era que nuestro país recibiera los beneficios económicos justos y equitativos derivados del funcionamiento de la vía marítima. Incluso se indicó la posibilidad de autorizar a Estados Unidos la construcción de un nuevo Canal a nivel, en el territorio de Darién.



*En el Consejo de Seguridad de la ONU celebrado en Panamá en 1973, nuestro país obtuvo, por la vía diplomática, el apoyo de la comunidad internacional para la recuperación de la soberanía en el área canalera.*



La nómina oro (Gold Roll) la integraban, los estadounidenses que tenían sus propias escuelas, lugares de compras y centros de recreo. Por su parte, la nómina plata (Silver Roll) la formaban los trabajadores panameños y de otras nacionalidades. Ellos debían hacer sus compras y estudiar en lugares distintos de los de estatus "oro".



*Juan A. Tack fue designado jefe de negociaciones para los Tratados Torrijos-Carter. En 1970, con la frase "Dígale a los senadores que Panamá no aspira a ser ni colonia ni protectorado ni una estrella más en la bandera de Estados Unidos" reactivó las negociaciones para la recuperación del Canal.*

- ▶ **colonialista.** Partidario de mantener un territorio bajo el dominio y la administración de una potencia extranjera.
- ▶ **enclave.** Territorio o grupo humano que se halla incluido en otro de mayor tamaño y con el que tiene diferencias, por ejemplo, étnicas, religiosas o políticas.
- ▶ **veto.** Derecho que tiene una persona o entidad de prohibir o impedir algo.



Henry Kissinger fue secretario de Estado de Estados Unidos de 1973 a 1977, y uno de los participantes de la Declaración Tack-Kissinger.

Las conversaciones generadas entre Panamá y Estados Unidos resultaron en la Declaración Tack-Kissinger o Acuerdo de los Ocho Puntos, emitida el 7 de febrero de 1974 en la ciudad de Panamá.

Con este acuerdo se sentaron las bases para la negociación de los Tratados Torrijos-Carter. Las conversaciones requirieron un arduo trabajo de un grupo valioso de persistentes y hábiles negociadores por parte de Panamá.

Conformaron el equipo negociador el embajador Gabriel Lewis Galindo, Juan A. Tack, Nicolás González Revilla, Carlos López Guevara, Edwin Fábrega, Adolfo Ahumada, Rómulo Escobar Betancourt, Aristides Royo, Diogénes de la Rosa, Rodrigo González, Omar Jaén Suárez, Flavio Velásquez, Arnoldo Cano, Jaime Arias Calderón, Fernando Manfredo Jr. y el ex presidente Nicolás Ardito Barletta.

Entre los negociadores estadounidenses estaban el embajador William Jordan, además de Ellsworth Bunker y Sol Linowitz y sus asistentes Ambler Moss, Michael Kozak y Geraldene Chester, funcionarios del Departamento de Estado.

### Aspectos básicos de la Declaración Tack-Kissinger

- Se abrogaría el Tratado Hay-Bunau Varilla de 1903 con sus enmiendas, y se concertaría un nuevo tratado.
- Se eliminaría la cláusula de perpetuidad y el nuevo acuerdo tendría una fecha fija de terminación.
- Se establecería el fin de la jurisdicción estadounidense en la Zona del Canal.
- Se determinó que la Zona del Canal pasaría a jurisdicción panameña, pero se le concedería a Estados Unidos derecho de uso sobre las aguas, las tierras y el espacio aéreo necesarios para el funcionamiento, mantenimiento, protección y defensa del Canal y el tránsito de las naves.
- Se acordó que Panamá tendría una participación justa y equitativa de los beneficios derivados del Canal.
- Se definió que Panamá tendría participación en la administración del Canal y que, posteriormente, cuando finalizara el contrato por firmar, Panamá asumiría el control total de la vía.
- Se estableció que Panamá participaría en la protección y la defensa del Canal.
- Se acordó que se planearía bilateralmente todo lo relacionado con construcciones para ampliar la capacidad del Canal.

## Negociación y firma de los tratados

El proceso de negociación para la firma de los Tratados Torrijos-Carter fue escabroso debido a las aspiraciones de las partes. Estados Unidos consideraba indispensable su participación en la garantía de la neutralidad del Canal. Panamá solicitaba la eliminación del enclave colonialista; es decir, el fin de la existencia de la Zona del Canal y el retiro de las tropas norteamericanas. De no satisfacer ambas exigencias, el pacto no se concretaría.

Las negociaciones pasaron por dos fases. La primera se inició alrededor de 1970 y se caracterizó por la lentitud y los pocos avances en las conversaciones diplomáticas.

Durante esta fase, el gobierno del general Torrijos implementó una diplomacia novedosa en busca del **apoyo internacional** para la causa panameña. Su objetivo era sumar el respaldo de gobiernos, independientemente de sus posiciones políticas dentro de la dinámica de los bloques de poder, en el contexto de la Guerra Fría.

La segunda fase se inició en enero de 1977, con la llegada a la presidencia de Estados Unidos de James Carter. A partir de ese momento, transcurrieron solo meses para que se finalizaran los borradores de los tratados. El 10 de agosto de 1977, los equipos negociadores lograron un entendimiento y aceptaron los principios sobre el acuerdo.

El 7 de septiembre de 1977, en la sede de la OEA, en Washington, se firmaron los Tratados Torrijos-Carter. El secretario de la OEA en ese momento, Alejandro Orfila, expresó, en la ceremonia, que con ese pacto se iniciaba una nueva era en las relaciones interamericanas basadas en la igualdad jurídica de los Estados.

Carter dijo que los convenios representaban un futuro pacífico y seguro para el Canal y el compromiso de su país de utilizar la justicia y no la fuerza en sus relaciones internacionales.



*A la ceremonia de firma de los tratados asistieron representantes de los miembros de la OEA e invitados internacionales. En la foto, James Carter, Alejandro Orfila y Omar Torrijos.*



El 24 de marzo de 1975 se firmó la Declaración Conjunta de la Isla Contadora, en la que los presidentes de Colombia (Alfonso López Michelsen), Venezuela (Carlos Andrés Pérez) y Costa Rica (Daniel Uduber) reiteraron su apoyo a Panamá. Además, el 25 de agosto de ese año Panamá ingresó oficialmente al Movimiento de Países No Alineados (NOAL), instancia que repudiaba todo tipo de colonialismo e imperialismo y procuraba alcanzar la coexistencia pacífica. En la conferencia de dicho organismo, en 1976, Torrijos recibió su apoyo para llevar el caso de Panamá ante la ONU. Panamá también participó en otras reuniones internacionales y promovió la visita de mandatarios a nuestro país.



### CONOCEMOS

- ▶ Explica qué representó para Panamá la Declaración Tack-Kissinger.
- ▶ Describe el proceso de negociación para la firma de los Tratados Torrijos-Carter.
- ▶ ¿Qué opinión te merece este proceso?



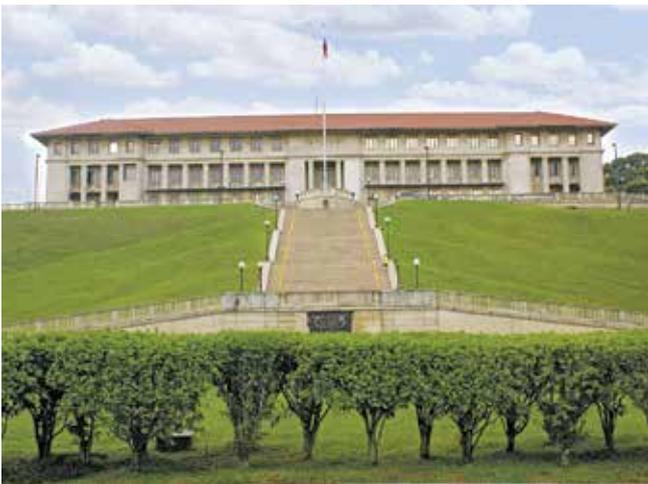
## AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

La racionalidad es la capacidad de aplicar nuestro entendimiento o raciocinio a las situaciones que se nos presentan. Estudiar esa circunstancia, compararla con otras e, incluso, deducir lo que puede ocurrir, nos permite tomar mejores decisiones.

- ▶ ¿En qué situaciones piensas que es difícil ser racional? ¿Por qué?



Según la Real Academia Española de la Lengua el término neutral se refiere a la "no participación de ninguna de las opciones en conflicto. Dicho de una nación o de un Estado que no toma parte en la guerra movida por otros y se acoge al sistema de obligaciones y derechos inherentes a tal actitud".



La Comisión del Canal de Panamá (Panama Commission) fue la predecesora de la Autoridad del Canal de Panamá. En la foto, el edificio de la Administración del Canal.

Sin embargo, el general Torrijos no fue tan optimista y en su discurso expresó que mientras se mantuvieran las bases militares en Panamá, era racional considerar el país como un "posible objetivo estratégico de represalia". Torrijos también agradeció el apoyo de los países latinoamericanos a la lucha panameña y resaltó la "fuerza moral" del presidente Carter.

## Tratado del Canal de Panamá

Los Tratados Torrijos-Carter están compuestos por dos documentos: el Tratado del Canal de Panamá y el Tratado de Neutralidad Permanente y Funcionamiento del Canal. El primero de ellos estuvo vigente hasta el mediodía del 31 de diciembre de 1999. El **Tratado de Neutralidad Permanente**  sigue en vigencia, pues no tiene fecha fija de expiración.

El Tratado del Canal de Panamá constaba de un preámbulo y 14 artículos. También tenía un anexo del cese y transferencia de las actividades de la Compañía del Canal de Panamá, del gobierno de la Zona del Canal y de las funciones de la Comisión del Canal de Panamá.

Además, contenía un Acta Convenida sobre el Tratado del Canal de Panamá. Incluía un acuerdo sobre algunas actividades de Estados Unidos en Panamá y un texto adjunto sobre ellas; un acuerdo para la ejecución del artículo III, y otro para la del artículo IV.

En el preámbulo del Tratado se aclaró que los negociadores actuaron con base en la Declaración Moreno-Bunker y el acuerdo Tack-Kissinger. A la vez, se reconoce la soberanía de Panamá sobre su territorio y se le otorga participación en la administración del Canal.

Se abrogan los pactos anteriores relacionados con el Canal. Los documentos invalidados fueron: el tratado Hay-Bunau Varilla, firmado el 18 de noviembre de 1903, el Tratado Arias-Roosevelt, de 1936, y el Tratado Remón-Eisenhower, ratificado en 1955. También se declaró sin efecto cualquier otro tratado, convenio, acuerdo o canje de notas entre Panamá y Estados Unidos.

## Aspectos fundamentales del Tratado del Canal de Panamá

### Reconocimiento

- Se reconocía la soberanía de Panamá sobre todo su territorio.
- Se abrogaban los tratados Hay-Bunau Varilla, Arias-Roosevelt y Remón-Eisenhower.
- Se establecía la vigencia del Tratado hasta el mediodía del 31 de diciembre de 1999.



### Administración

- La República de Panamá confirió a Estados Unidos el derecho de manejar, operar y mantener el Canal de Panamá, hasta el mediodía del 31 de diciembre de 1999.
- Estados Unidos tendría autoridad para efectuar mejoras en el área del Canal, hacer cumplir los reglamentos pertinentes al tránsito de naves por la vía, establecer, modificar y cobrar peajes por el uso del Canal, según el tratado y sus documentos complementarios.
- Para la administración del Canal, se crearía una agencia gubernamental estadounidense denominada Comisión del Canal de Panamá, encabezada por una Junta Directiva de nueve miembros (5 estadounidenses y 4 panameños).

### Protección y defensa

- La protección del Canal estaría a cargo de Panamá y de Estados Unidos, aunque este último tenía la principal responsabilidad durante la vigencia del Tratado.
- Para hacer efectiva la defensa del Canal, se creó una Junta Combinada, integrada por representantes militares de alto rango de ambos países.



### Banderas

- La Bandera panameña ondearía en todas las áreas relacionadas con el funcionamiento del Canal.
- La bandera de Estados Unidos podría ser desplegada, junto con la panameña, en la sede de la Comisión del Canal de Panamá y en la de la Junta Combinada.

### Bienes y beneficios económicos

- Estados Unidos devolvería, de manera progresiva, los edificios y la infraestructura construida en la Zona del Canal. Entre ellos, el ferrocarril, las viviendas, los puertos de Balboa y Cristóbal y las instalaciones militares.
- Panamá recibiría \$10 millones anuales en pago por los servicios públicos prestados, y otro \$10 millones anuales por el funcionamiento del Canal.





Parques nacionales como Camino de Cruces, Soberanía y Chagres, ayudan a resguardar los recursos naturales de la cuenca hidrográfica del Canal de Panamá.

## Aspecto ambiental

Los gobiernos panameño y estadounidense establecieron un compromiso para aplicar el Tratado de modo consistente con la protección del ambiente natural panameño.

Mediante el artículo VI, "Protección del ambiente natural", se creó una comisión mixta, integrada por representantes de ambas naciones. Estas se comprometieron a suministrar, a dicha comisión, "la información completa sobre cualquier acción que se tome de conformidad con este tratado y que, a juicio de ambos, pudiera tener un efecto significativo sobre el ambiente natural".

La comisión tenía como mandato estudiar los posibles problemas ambientales y realizar recomendaciones de solución, las cuales debían ser tomadas en cuenta.

## Modificaciones y violaciones al Tratado del Canal de Panamá

Las modificaciones específicas al Tratado del Canal de Panamá se encuentran en tres documentos. El primero de ellos es el Instrumento de Ratificación de Estados Unidos, el cual contenía seis reservas o enmiendas y seis entendimientos. Entre ellos, se destacan los siguientes:



Todos los derechos reservados por Santillana Muestra



El edificio del Capitolio es la sede del Senado y de la Cámara de Representantes de Estados Unidos desde inicios del siglo XIX.

### Reserva Church

Para la Cancillería panameña, esta enmienda era el fruto de las gestiones del gobierno nacional, pues alejaba cualquier interpretación intervencionista en el país por parte de Estados Unidos.

### Reserva Long

Le permitía a Estados Unidos entablar negociaciones con cualquier país para construir un canal a nivel.

### Reserva cinco

Prorrogaba la entrada en vigencia de los tratados en un año y 15 días.

El segundo documento es el Protocolo del Canje de Instrumentos de Ratificación Relativo al Tratado del Canal de Panamá. Se firmó el 16 de junio de 1978. Este texto solo registra lo aprobado por el Senado de Estados Unidos.

El tercer escrito es el proyecto HR-111, que luego se convirtió en la Ley n.º 96-70 o Ley Murphy. Esta surgió de la aprobación del primer documento en el Senado de Estados Unidos, el 27 de septiembre de 1979. Esta ley introducía cambios y la entrada en vigencia de los Tratados Torrijos-Carter cuatro días después de su aprobación (el 1.º de octubre de 1979).

La Ley Murphy significó el incumplimiento de los acuerdos tomados. La normativa surgió por un procedimiento usual en Estados Unidos, según el cual todo tratado en dicho país debe ser implementado por medio de ley.

La citada legislación resultó perjudicial para Panamá, pues creó procedimientos y atribuciones no incluidas en el Tratado del Canal. Nuestro gobierno protestó por ello, pero Estados Unidos siempre la puso en práctica, incluso la reformó.

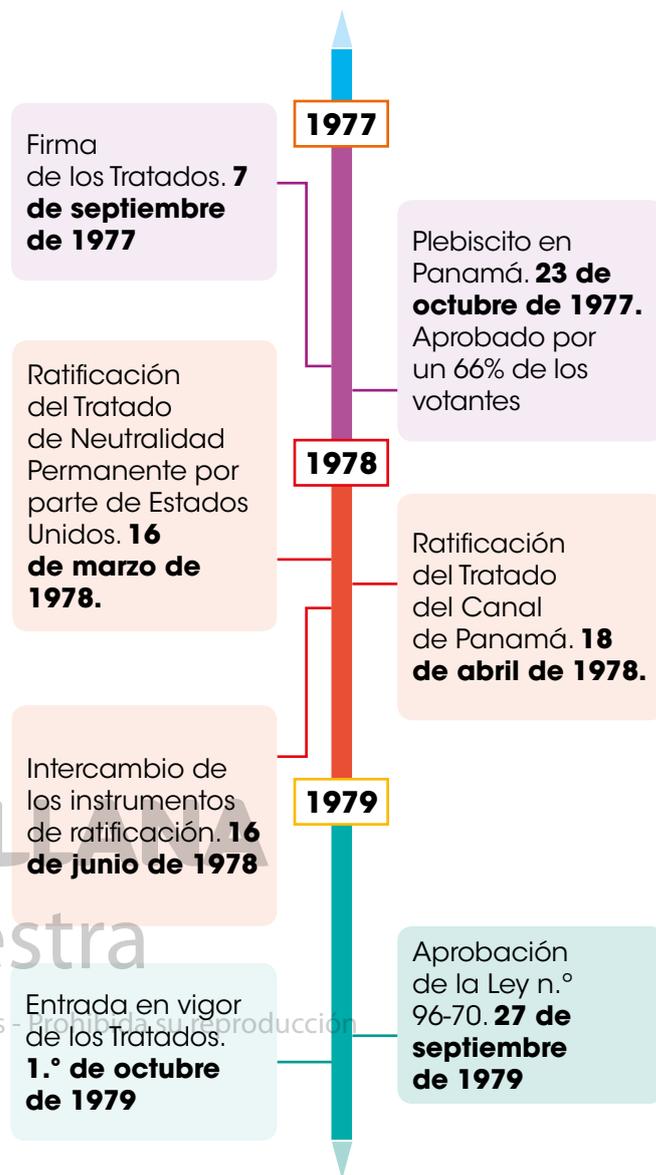
Las violaciones al Tratado del Canal de Panamá se dividen en cuatro categorías: económicas, jurisdiccionales (en cuanto a quién ejercía la autoridad en determinadas situaciones), orgánicas y laborales.

Entre las violaciones económicas, se destacaron las siguientes:

- Los cambios relativos al pago de anualidades para Panamá, de modo que nuestro país no recibió el monto acordado por varios años.
- Se permitió que el presidente de Estados Unidos fijara los peajes.
- Se imputó el presupuesto de la Comisión del Canal con gastos no comprendidos dentro del Tratado, como fondos de depreciación, subsidio por administración de viviendas, amortización por costos de jubilación anticipada y mantenimiento de predios y bibliotecas, entre otros.

Las violaciones minimizaron el superávit de la participación económica de Panamá y la capacidad de la Comisión para efectuar programas de mejoras y mantenimiento del Canal.

## Proceso de entrada en vigencia de los Tratados Torrijos-Carter



### CONOCEMOS

- ▶ Elabora un resumen de los aspectos más relevantes del Tratado del Canal de Panamá.
- ▶ Explica las reservas y los entendimientos del tratado.
- ▶ Conversa con los miembros de tu clase acerca de las violaciones al Tratado del Canal de Panamá.

- ▶ **amortización.** Pago o abono que se hace a una deuda.
- ▶ **depreciación.** Disminución del valor o del precio de un bien particular.
- ▶ **jurisdicción.** Poder o autoridad que tiene alguien para gobernar.
- ▶ **subsidio.** Prestación pública de asistencia, especialmente, de carácter económica y con una duración determinada.
- ▶ **superávit.** Situación económica en la que los ingresos superan los gastos.
- ▶ **violar.** Infringir o quebrantar una ley, un tratado, un precepto, una promesa.



SANTILLANA

Muestra

todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción



Las violaciones expresadas se mantuvieron hasta la expiración del Tratado del Canal, el 31 de diciembre de 1999.

Las violaciones jurisdiccionales se manifestaron en que el presidente de Estados Unidos y la Comisión del Canal regularían materias de política administrativa. Además, se permitió que el Secretario del Ejército de Estados Unidos designara una Junta de Apelación en el área del Canal. Por ello, las transgresiones a la jurisdicción panameña mantuvieron las operaciones y funciones del antiguo gobierno de la Zona del Canal.

Las violaciones orgánicas se refieren a las atribuciones que se agregaron a los órganos creados en el Tratado del Canal, por ejemplo:

- Se aplicó el Código de la Zona del Canal y otras leyes derivadas de este en las áreas e instalaciones puestas a disposición de Estados Unidos.
- Se crearon cargos no contemplados en el Tratado del Canal, como el de ingeniero jefe, quien tenía funciones que competían con el administrador. Estados Unidos argumentó que esa era una posición de seguridad, por lo que debía desempeñarla uno de sus ciudadanos.
- Se adscribió la Comisión del Canal a la rama ejecutiva del gobierno estadounidense, con lo que se colocó al presidente y al secretario de Estado por encima de la misma Comisión.
- Se nombró al embajador estadounidense como coordinador de la transferencia de bienes a nuestro país.

En el aspecto laboral, se cometieron diversos; **abusos** ☹ entre ellos:

- Se procedió a la reducción de salarios a los empleados por razón de origen y de acuerdo a la fecha de contratación.
- Se aplicaron las leyes federales estadounidenses, que daban preferencia en el empleo a los veteranos de ese país.
- Se exigió que el quorum de la Junta Directiva de la Comisión del Canal se completara con mayoría de estadounidenses.
- Se estableció un subsidio por costo de vida exclusivamente para los trabajadores estadounidenses, no para los nacionales.



Cerca de 10 000 panameños conforman la fuerza laboral en el Canal de Panamá.

## Síntesis de las modificaciones al Tratado del Canal de Panamá

### Protocolo del canje de Instrumentos de Ratificación Relativo al Tratado del Canal de Panamá

El documento se firmó el 16 de junio de 1978. Este texto solo registra lo aprobado por el Senado de Estados Unidos en cuanto al Tratado del Canal, que aparece en el Instrumento de Ratificación respectivo.

### Instrumento de ratificación de Estados Unidos

El texto se firmó el 16 de junio de 1978. Contiene seis reservas y seis entendimientos. Se destacan:

- **Reserva uno o Enmienda Church.** Señalaba que cualquier acción efectuada por Estados Unidos para mantener el Canal abierto, neutral, seguro y accesible no tendría como fin la intervención en Panamá, el menoscabo de la independencia política o la soberanía de nuestro país. Para el gobierno panameño, esta enmienda alejaba cualquier interpretación intervencionista en nuestro país por parte de Estados Unidos, con base en los Tratados Torrijos-Carter.
- **Reserva cinco.** Prorrogaba la entrada en vigencia de los tratados en un año y 15 días.

### Proyecto HR-111, posteriormente Ley n.º 96-70

El texto se aprobó el 27 de septiembre de 1979. Se le conoce también con el nombre de Ley de Implementación de los Tratados Torrijos-Carter. Dicho documento estableció la entrada en vigor de los Tratados Torrijos-Carter cuatro días después de su aprobación, es decir, el 1.º de octubre de 1979. El gobierno panameño se opuso a esta normativa por tres razones:

- Colocaba a la Comisión del Canal de Panamá en la rama ejecutiva del gobierno estadounidense, con lo que entronizaba al presidente y al secretario de Estado de ese país como las más altas autoridades de la Comisión.
- Reglamentaba el funcionamiento de la junta directiva de la Comisión y otros de sus cargos administrativos.
- Designaba al embajador de Estados Unidos en Panamá como coordinador de la transferencia de las funciones y bienes hacia Panamá.

## Tratado de Neutralidad Permanente y Funcionamiento del Canal de Panamá

El segundo documento de los Tratados Torrijos-Carter es el Tratado de Neutralidad Permanente y Funcionamiento del Canal de Panamá. Este texto fue ratificado por el Senado de Estados Unidos el 16 de marzo de 1978.

El Tratado contiene ocho artículos, un Anexo A y el Protocolo Relativo a la Neutralidad Permanente y al Funcionamiento del Canal de Panamá. Los artículos del documento se resumen a continuación:



### CONOCEMOS

- ▶ Describe cómo estaba integrada la Comisión del Canal de Panamá.
- ▶ Explica dos acuerdos del Tratado del Canal con respecto a la defensa de la vía marítima.
- ▶ Explica el propósito de creación de la Comisión Mixta.
- ▶ Fomenta un debate acerca del propósito del Tratado de Neutralidad.

## VOCABULARIO

- ▶ **enmienda.** Propuesta de cambio al texto de una ley. Se usa también cuando la propuesta ha sido aprobada.
- ▶ **protocolo.** Acta o cuaderno de actas relativas a un acuerdo, conferencia o congreso diplomático.
- ▶ **ratificar.** Aprobar o confirmar actos, palabras o escritos dándolos por valederos y ciertos.
- ▶ **reserva.** Excepción de una ley común.



Panamá negoció con Colombia el Tratado Uribe Vargas-Ozores o Tratado de Montería (1979), en el cual eximió de pagar peajes a las naves de guerra de dicho país a partir del 31 de diciembre de 1999. Con la Declaración de San José, este derecho se extendió a Costa Rica, si bien dicho Estado carece de naves militares. El Tratado de Montería también exime del pago de impuestos los "productos naturales e industriales" colombianos y costarricenses que transiten por el Canal.



*Mantener el Canal de Panamá abierto resulta valioso para el comercio de regiones tales como Norteamérica, Europa y Suramérica.*

- **Artículo 1.** Se declaró que el Canal será permanentemente neutral. El mismo principio se aplicaría en caso de que se construyera otra vía interoceánica en nuestro territorio.
- **Artículo 2.** Panamá garantizó la neutralidad del Canal tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra. De esta forma, se aseguró que el Canal estuviera abierto para todas las naves del mundo en igualdad de condiciones. La neutralidad estaría sujeta al cumplimiento de algunos requisitos; por ejemplo: el pago correspondiente de los peajes o derechos de circulación, el cumplimiento de los reglamentos pertinentes y el compromiso de que las naves no cometan actos de hostilidad en la vía marítima.
- **Artículo 3.** Se establecen algunas especificaciones para la navegación en el Canal, tales como las obligaciones financieras de los barcos en tránsito.
- **Artículo 4.** Panamá y Estados Unidos acordaron en mantener el régimen de neutralidad establecido en el Tratado, aunque cualquier otro acuerdo entre las dos partes haya finalizado. Con esto, se aseguraba la neutralidad luego de la finalización del Tratado del Canal de Panamá, en diciembre de 1999.
- **Artículo 5.** Se estableció que al terminar la vigencia del Tratado del Canal de Panamá, solo Panamá lo manejaría y mantendría fuerzas militares, sitios de defensa e instalaciones militares dentro de su territorio.
- **Artículo 6.** Se concedió el derecho de tránsito expedito a las naves de guerra panameñas y estadounidenses. A la vez, se confirmó el trato preferencial a las naves de guerra de Colombia, mientras dure el Tratado del Canal de Panamá. Posteriormente, Panamá estaría en facultad de **otorgar derechos similares a Colombia y a Costa Rica** ☹.
- **Artículo 7.** Panamá y Estados Unidos se comprometieron a copatrocinar una resolución en la OEA, que permitiera la adhesión de todos los países del mundo al Protocolo de Neutralidad Permanente, que contiene los Tratados Torrijos-Carter. Se estableció que la OEA sería la depositaria del Protocolo.

- **Artículo 8.** Se estipuló lo concerniente a la ratificación de los tratados, y a la fecha de su entrada en vigor.

El Protocolo de Neutralidad Permanente se encuentra actualmente en la OEA, tal y como lo estipula el convenio.

Ahora, 40 naciones del mundo se han adherido; entre ellas:

- Repúblicas de América Central
- Estados europeos como Alemania, Rusia, Francia, Noruega y el Reino Unido
- Países de África como Egipto y Túnez
- Naciones de Asia como Israel, Arabia Saudí, China y Vietnam

La mayoría de los países adheridos al Protocolo presentó su documentación ante la **OEA**  en la década siguiente a la entrada en vigencia del Tratado de Neutralidad Permanente.

## Cambios al Tratado de Neutralidad Permanente

Antes de la ratificación en el Senado estadounidense, este órgano introdujo una serie de modificaciones al Tratado. Se incluyeron dos enmiendas, dos condiciones, cuatro reservas y cinco entendimientos. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción

Las enmiendas fueron:

- **Enmienda uno.** Se insertó al final del artículo IV, y convirtió en un derecho de Estados Unidos lo que en esencia era una obligación impuesta por el Tratado. Los estadounidenses obtuvieron el poder para defender el Canal contra amenazas al régimen de neutralidad, sin que mediara una petición de Panamá al respecto.
- **Enmienda dos.** Se ubicó al final del primer párrafo del artículo VI, y confirmó el derecho de tránsito de preferencia y privilegio para los barcos estadounidenses. La pretensión era que las naves de guerra y las auxiliares de este país cruzaran el Canal lo más rápido posible, sin trabas, con tramitación simplificada y que, en caso de urgencia, pudieran colocarse a la cabeza de la fila.



La sede de la OEA se encuentra en Washington D. C. (capital de Estados Unidos).



La OEA se caracterizó por tomar decisiones basadas en el consenso. Esta constante se rompió en noviembre de 2010 cuando un conflicto limítrofe entre Costa Rica y Nicaragua la obligó a aprobar una resolución por mayoría simple.



## CONOCEMOS

- ▶ Menciona las modificaciones al Tratado del Canal de Panamá.
- ▶ Describe cómo está constituido el Tratado de Neutralidad Permanente.
- ▶ ¿Qué aspectos del Tratado de Neutralidad Permanente garantizan la seguridad de la vía interoceánica?

## Condiciones y reservas al Tratado de Neutralidad Permanente

### Condiciones

**Condición uno o Reserva de Concini.** Estableció que Estados Unidos podría tomar las medidas que considerara necesarias, incluso el empleo de fuerzas militares para reabrir el Canal si fuera cerrado. Esta condición fue atenuada con la Enmienda Church, incluida en el Tratado del Canal de Panamá.

**Condición dos o Reserva Nunn.** Esta normativa consistió en un cambio en el artículo V del Tratado; así, se permitía que los estadounidenses tuvieran fuerzas militares, sitios de defensa e instalaciones militares en Panamá.

### Reservas

**Reservas uno, dos y tres.** Abordaron el tema del cementerio de Corozal, ubicado en Panamá. En este sitio reposan los restos de ciudadanos estadounidenses. En tales reservas se acordó la forma de administración del camposanto.

**Reserva cuatro.** Es una recomendación de Estados Unidos con respecto al destino de las entradas económicas derivadas de la operación del Canal. Esto se aplicaría a partir de diciembre de 1999, al finalizar la administración conjunta del Canal.

Los entendimientos agregados al tratado eran:

- **Entendimiento uno.** Se refiere al ajuste de peajes por el uso del Canal y a los patrones del tráfico de Panamá y Estados Unidos. Según el texto, una vez que Panamá asumiera la administración de la vía, debía tomar en cuenta las exigencias de entendimiento para efectuar cualquier ajuste en los peajes.
- **Entendimiento dos.** Deriva del artículo IV del Tratado, y se relaciona con la facultad otorgada a Estados Unidos de tomar acciones unilaterales para defender el Canal, con la excusa de otorgar idénticas facultades a Panamá. Se hace referencia a las circunstancias necesarias para la puesta en práctica de dicha acción unilateral.
- **Entendimiento tres.** Establecía que aunque no existiera verdadera necesidad y emergencia, las naves de guerra estadounidenses utilizadas en servicios no comerciales se colocarían a la cabeza de la fila de los barcos para transitar el Canal. Esto se constituyó en un agregado a la Enmienda dos.
- **Entendimiento cuatro.** Definía que Estados Unidos no estaba obligado a otorgar ayuda económica, militar o para seguridad del Canal al gobierno panameño.
- **Entendimiento cinco.** Se refiere a la obligación del presidente estadounidense de incluir todas las enmiendas, condiciones, reservas y entendimientos en los Instrumentos de Ratificación canjeados con Panamá.



Algunas de esas exigencias se referían al costo de operar y de mantener la vía interoceánica, la competitividad del Canal frente a otros medios de transporte y los intereses de ambos países en el mantenimiento de sus flotas nacionales.



*Estados Unidos procuró asegurar las mejores condiciones para la utilización del Canal por parte de sus barcos de guerra.*

## Entrada en vigencia

El artículo II del Tratado del Canal de Panamá estableció que el acuerdo entraría en vigencia 6 meses después del canje de instrumentos de ratificación, junto con el Tratado de Neutralidad Permanente. No obstante, se dio un largo proceso administrativo tanto en Panamá como en Estados Unidos.

Los Tratados Torrijos-Carter propiciaron cambios en nuestro país. El desarrollo práctico sobre el reconocimiento de la soberanía nacional, por ejemplo, se reflejó en la aplicación de leyes, a través de tribunales panameños, que debía implementarse en 30 meses, a partir de la entrada en vigencia de los Tratados.

Con esto, se eliminó el concepto de Zona del Canal y, por consiguiente, el gobierno que llevaba su nombre. Igualmente, por medio de los Tratados, también desaparecieron la policía, los tribunales y los jueces estadounidenses. De esta forma, se esperaba que nuestro gobierno asumiera plena jurisdicción y soberanía sobre todo el territorio de la República.

## Contaminación en la Zona del Canal

En el Acuerdo para la Ejecución del Artículo IV del Tratado del Canal de Panamá también se estableció la obligación de Estados Unidos de entregar la Zona del Canal en completa limpieza. Los estadounidenses debían remover de cualquier sitio de defensa y área de coordinación militar, toda amenaza a la vida, a la salud y a la seguridad humana.

En ese sentido, el ejército de Estados Unidos efectuó actividades de limpieza en vertederos, campos de tiro, lugares de trasiego de combustible y sitios de desechos hospitalarios, domésticos y militares. No obstante, la contaminación fue intensa en otros lugares, donde Estados Unidos se negó a efectuar la limpieza respectiva. Lugares como Piña (Colón), Nuevo Emperador (Panamá Oeste), Chivo Chivo (Panamá) y la isla San José, en el archipiélago de Las Perlas, son ejemplos de áreas aún contaminadas.



## COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

“Nuestros mártires, han muerto ya de bala, que no vuelvan a morir de indiferencia”.

Omar Torrijos

- ▶ ¿Qué significado tiene para ti esta frase?
- ▶ ¿Qué valor le das a las luchas históricas para lograr la soberanía total y el manejo del Canal de Panamá?



El sello de la Zona del Canal, empleado en automóviles, edificios y documentos oficiales, fue suprimido en 1979 en virtud de la entrada en vigencia de los Tratados Torrijos-Carter.



Desde 1998 Panamá ha solicitado a Estados Unidos la limpieza total de la isla San José en el archipiélago de Las Perlas.

## Comprendemos

1. Explica la necesidad de nuestro país de cambiar las estrategias en relación con su política exterior a partir de la década de 1970.

---

---

2. Menciona los cambios que realizó Panamá en su política exterior respecto a los Estados Unidos a partir de 1970.

---

---

## Aplicamos

3. Redacta por qué Panamá no estuvo de acuerdo con los siguientes puntos de la Ley Murphy o Ley n.º 96-70:

Ley n.º 96-70	
Presidente y secretario de Estado de Estados Unidos como máximas autoridades de la Comisión del Canal de Panamá	Reglamentación de Estados Unidos del funcionamiento de la junta directiva de la Comisión y otros de sus cargos administrativos de la Comisión del Canal de Panamá
<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

4. Explica la relevancia de incluir en los Tratados Torrijos-Carter las disposiciones sobre las banderas de Panamá y Estados Unidos.

---

---

5. Conversa con un compañero acerca del significado para los panameños de la presencia de la Bandera Nacional en la Zona del Canal.

## Analizamos

6. Explica de qué manera Panamá ha asumido el compromiso de la administración y operación del Canal.

---



---



---



---



---

## Sintetizamos

7. Resume las ventajas y desventajas para Panamá de los Tratados Torrijos-Carter en un organizador gráfico.

## Evaluamos

8. ¿De qué forma el proceso de ratificación de los Tratados Torrijos-Carter pudo incidir en las modificaciones que se le efectuaron?
- Anota un adjetivo que podría calificar las acciones de Panamá en esa ratificación.
  - Califica esa actitud de 1 a 5.
    - Considera 1 como la más responsable respecto a los documentos que se negociaban y 5 como la más imprudente.
  - Comenta si esa actitud se refleja en otros acontecimientos de la historia nacional.

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción

## TRABAJAMOS EN EQUIPO

- Elaboren un esquema sobre las instancias creadas por el Tratado del Canal para su administración y funcionamiento hasta su finalización en 1999.
  - Investiguen el texto del Tratado y sus anexos.
  - Identifiquen el tema o área de competencia, por ejemplo, administrativa o laboral.
  - Indique qué funciones tenía cada una de ellas.
  - Anoten en qué forma estaba integrada cada instancia.
  - Comenten de qué forma las modificaciones realizadas por el Senado de Estados Unidos afectaron a cada una de esas instancias.
- Expresen su opinión respecto a los motivos de Panamá y de Estados Unidos para invitar a otras naciones a unirse a ese protocolo del Tratado de Neutralidad Permanente y el del Funcionamiento del Canal de Panamá.
  - Retomen el contenido de estos tratados.
  - Expliquen cuál artículo del protocolo implica mayor compromiso tanto para Panamá como para Estados Unidos.

# Influencia militar y Panamá a partir de la década de 1980



## RECUERDA QUE...

La negociación de Estados Unidos con Panamá para la reversión del Canal resultó preocupante para los políticos conservadores estadounidenses. Ellos pensaban que se abría una puerta para una mayor influencia soviética en el Caribe americano.

### Comandante de la Guardia Nacional

### Presidente

Comandante de la Guardia Nacional	Año	Presidente
	1968	Junta militar con Bolívar Urrutia y José María Pinilla
	1969	
	1970	
	1971	
	1972	
	1973	Demetrio B. Lakas
Omar Torrijos	1974	
	1975	
	1976	
	1977	
	1978	
	1979	
	1980	Aristides Royo
Florencio Flores	1981	
Rubén Darío Paredes	1982	
	1983	Ricardo de la Espriella
	1984	Jorge Illueca
	1985	Nicolás Ardito Barletta
	1986	Eric Arturo Delvalle
Manuel Antonio Noriega	1987	
	1988	Manuel Solís
	1989	Francisco Rodríguez

## Gobierno militar

La influencia de los militares en Panamá fue evidente, en especial, desde el golpe de Estado de 1968, su injerencia se extendió hasta 1989. El gobierno militar era calificado como "proceso revolucionario", "revolución diferente" o "paternalismo estatal".

Torrijos definía su régimen con la frase: "Ni con la izquierda ni con la derecha, con Panamá". Los sectores populares veían con agrado algunas medidas gubernamentales, como el Código de Trabajo de 1972; la ley que congelaba los alquileres y la nacionalización de la Compañía de Fuerza y Luz. De aquí en adelante, se reformó el papel del Estado, se crearon empresas estatales como el Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE), el Instituto Nacional de Telecomunicaciones (Intel), Cemento Bayano y el ingenio La Victoria.

En el aspecto social, se hizo énfasis en la reforma agraria, se crearon asentamientos campesinos y se ejecutó la política de "Salud igual para todos". En Educación, se construyeron escuelas, se dio apertura a becas y préstamos educativos para estudios en el extranjero. También se mejoró el sistema vial en todo el país.

El líder máximo de la Revolución, como se le calificaba a Torrijos, liderizó un movimiento nacional que llamó lucha generacional, dirigido a lograr la soberanía total en el territorio panameño. Este movimiento constituye su legado más valioso, pues culminó con la firma de los Tratados Torrijos-Carter.

En este contexto, este hecho histórico, propició un proceso de apertura política en el país, conocido como "veranillo democrático". Esto implicó la legalización de los partidos políticos (Ley Electoral del 5 de octubre de 1978). Asimismo, se permitió el retorno de los exiliados políticos y se establecieron mayores garantías y libertades ciudadanas.

Además, Torrijos y la Guardia Nacional anunciaron un repliegue militar o retorno de las milicias a los cuarteles. En otras palabras, se reduciría la participación de la Guardia en el acontecer político panameño.

En teoría, la Guardia Nacional volvió a supeditarse al Ejecutivo, es decir, al presidente Lakas, aunque en la práctica continuó en el poder. Asimismo, en 1978 se efectuaron algunas reformas constitucionales:

- Se eliminó el reconocimiento de “Líder Máximo de la Revolución” y sus atribuciones especiales.
- Se restableció las elecciones directas para presidente y vicepresidente.
- Se eliminó la figura del Consejo Nacional de Legislación.

En lugar del Consejo funcionaría una Asamblea Legislativa, sus integrantes serían elegidos en los comicios de 1984. Ante los cambios, la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos propuso a Torrijos que asumiera la presidencia del país.

Torrijos rechazó la idea, y en su lugar se instaló un gobierno de transición. Aristides Royo fue elegido presidente de la República y Ricardo de la Espriella fue nombrado vicepresidente. El gobierno de transición administraría el país por un periodo de 6 años.

### Periodo de inestabilidad

La muerte de Torrijos, en un controversial accidente aéreo el 31 de julio de 1981, coincidió con el inicio de una década de inestabilidad política y de desaceleración económica para Panamá. La comandancia de la Guardia Nacional la asumió el coronel Florencio Flores, quien se retiró poco después y dio paso a Rubén Darío Paredes.

El coronel Paredes desconfiaba de la política exterior flexible que desarrollaron tanto Omar Torrijos como Aristides Royo, particularmente en lo concerniente a **Estados Unidos** 🇺🇸, pues se desviaba del proceso revolucionario.



*El proceso de apertura democrática fue un compromiso adquirido por el gobierno de los militares con la administración del presidente James Carter y organismos como la OEA.*



Ronald Reagan (presidente de Estados Unidos, 1981-1989) estableció como política interamericana la doctrina de seguridad nacional, que tenía como meta el control interno de la realidad política, económica, social e ideológica de América Latina. Por ello, apoyaba a los gobiernos militares que respondían a los intereses de su país, la promoción de la democracia y el alejamiento con respecto al bloque socialista y al Movimiento de Países No Alineados.



### CONOCEMOS

- ▶ Describe las implicaciones del proceso de apertura política en el país después de la firma de los Tratados Torrijos-Carter.
- ▶ Explica qué significaron para el país las reformas a la Constitución durante el gobierno militar.



La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) redujo su producción. Esto provocó un incremento del precio del crudo y del costo de producción agrícola e industrial en el mundo. Las consecuencias se hicieron sentir en los países industrializados primero, y luego en las demás naciones.



Después del establecimiento de la Ley Electoral de 1978 reaparecieron algunos partidos políticos, como el Liberal y el Panameñista Auténtico. También surgieron nuevos partidos, como el Revolucionario Democrático, el Laborista y el Demócrata Cristiano, y aumentaron su presencia agrupaciones como el Movimiento Liberal Republicano Nacional.



*Ricardo de la Espriella obtuvo la ayuda del gobierno estadounidense para garantizar la pureza de las elecciones de 1984. Sin embargo, de la Espriella ya se había retirado de su cargo en el momento de los comicios.*

Los militares obligaron a Royo a dimitir en 1982, debido a escándalos de corrupción. Se demostró malversación de fondos públicos en casos como el proyecto turístico Contadora, la autopista Arraiján-Chorrera y el plan nunca realizado del puente Simón Bolívar (más conocido como puente Van Dam, por el nombre de la empresa encargada de levantarlo).

El 31 de julio de 1982, a Royo lo reemplazó Ricardo de la Espriella, un banquero formado en Estados Unidos. Este asumió una economía con serios problemas, a lo que se sumaba la **crisis petrolera** ☹ de la década de 1980.

En 1983, se efectuaron otras reformas constitucionales, que establecieron el marco para la celebración de votaciones libres. También se instituyó una Asamblea Legislativa con representación de todos los **partidos políticos** ☹ constituidos. Esas reformas abrieron el camino para que se celebraran elecciones en 1984, con la inscripción de diversos partidos políticos.

El general Paredes se retiró de la Guardia Nacional para participar en los comicios de 1984, como candidato del Partido Revolucionario Democrático (PRD), y fue sucedido por Manuel Antonio Noriega. Este último retiró su apoyo electoral a Paredes, y logró que se aprobara la Ley Orgánica de las Fuerzas de Defensa de Panamá, que les daba enorme poder a los militares.

Cuando Paredes se dio cuenta de que carecía del respaldo de Noriega, se retiró de la contienda. El PRD integró la coalición Unión Nacional Democrática (Unade), que postuló para presidente a Nicolás Ardito Barletta, y para vicepresidentes, a Erick Arturo Delvalle y a Roderick Esquivel. La Unade contó con el apoyo estatal, el de la mayoría de los medios de comunicación y el de los militares.

El otro bloque que participaba en los comicios era la Alianza Democrática de Oposición (ADO), cuyo candidato fue Arnulfo Arias Madrid, quien para esa época ya contaba con 83 años de edad.



## PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO

En las votaciones de 1984, cuando Nicolás Ardito Barletta ganó por 1713 votos, el presidente del Tribunal Electoral declaró que había habido “un pequeño fraude”.

- ▶ Calcula el porcentaje al que corresponde ese “pequeño fraude”, considerando que el padrón electoral de ese año abarcaba 917 677 personas.
- ▶ Determina a cuántos votos equivaldría ese porcentaje con el padrón de 1999, de 1 746 989 personas.

El presidente de la Espriella renunció a su cargo en febrero de 1984. Lo sustituyó Jorge Illueca, primer vicepresidente. Este hecho provocó que el país entrara en un ambiente convulso, que se agravó con el advenimiento de las elecciones presidenciales de 1984 (las primeras desde el golpe de Estado de 1968).

Los comicios se realizaron el 6 de mayo de 1984 y hubo un recuento de votos confuso, lo que generó acusaciones de fraude. Por ello, la Junta de Escrutinios declaró que no podía proclamar un ganador. Sin embargo, el 16 de mayo, el Tribunal Electoral dio como ganador a Barletta por una diferencia de 1713 votos.

Su gobierno se inició el 11 de octubre de 1984, en un clima de ilegitimidad. Sin embargo, impulsó reformas económicas para intentar sacar al país de la crisis, mediante los llamados ajustes estructurales. Estos eran planes implantados en toda América Latina por los **organismos financieros internacionales** , para lograr que los países del Tercer Mundo honraran sus deudas con esas entidades.

Las reformas de Barletta encontraron gran oposición en la sociedad, debido a que significaba un alza en los impuestos. Las protestas se canalizaron por medio de la Coordinadora Civilista Nacionalista (Cocina), integrada por estudiantes y profesionales de diversos sectores.

Las protestas masivas hicieron retroceder a Barletta en los puntos más polémicos, como la congelación de salarios de los servidores públicos. No obstante, la aceptación del presidente decrecía, y la corrupción del régimen de Noriega empezó a discutirse.

### Caso Spadafora y otros hechos

Hugo Spadafora, antiguo viceministro de Salud durante la época de Torrijos, denunció las actividades criminales de Noriega y otros militares: lavado de dinero y tráfico internacional de armas y de drogas. El 14 de septiembre de 1985, el cadáver decapitado de Spadafora fue encontrado cerca de la frontera con Costa Rica.



Algunos de esos organismos son el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.



*Nicolás Ardito Barletta (con banda) al tomar posesión de su cargo. A su derecha su vicepresidente Roderick Esquivel y el general Manuel Antonio Noriega.*



En su gobierno anunció medidas para enfrentar la inquietud popular, como la estabilidad de los empleados públicos y la baja en los precios de productos como arroz, leche y gasolina. Durante ese periodo, Estados Unidos canceló \$5 millones de asistencia económica para el país.



En la manifestación del 10 de julio de 1987, una multitud se reunió frente a la iglesia del Carmen para marchar pacíficamente. Sin embargo, fue emboscada por las fuerzas antimotines, llamados popularmente los "dóbermans".



Noriega rechazó las reiteradas invitaciones del gobierno estadounidense a renunciar, argumentando que esa nación quería desconocer los Tratados Torrijos-Carter.

El presidente Barletta fue presionado por la opinión pública para abrir una investigación independiente por ese crimen. Por ello, fue forzado a renunciar a su cargo. La presidencia la asumió **Eric Arturo Delvalle** ☰.

En 1987, de acuerdo con el Plan Torrijos (un pacto interno de las Fuerzas de Defensa de Panamá, FDP), Noriega debía retirarse. Sin embargo, incumplió su compromiso. Esto llevó al coronel Roberto Díaz Herrera a acusar públicamente a Noriega del fraude electoral de 1984, de sus vínculos con el narcotráfico y de complicidad en los asesinatos de Torrijos y de Spadafora.

La respuesta del pueblo panameño no se hizo esperar. Se creó la Cruzada Civilista Nacional, en la que se unieron partidos políticos de oposición, el movimiento estudiantil, la Iglesia católica y una gran cantidad de agrupaciones cívicas. Se organizaron marchas a diario y se desplegaron banderas blancas por toda la ciudad de Panamá.

Ese movimiento social fue duramente reprimido por las FDP, como sucedió en la gran movilización del 10 de julio de 1987. Los civiles fueron atacados por las fuerzas antimotines, que se transportaban en vehículos blindados.

La Cruzada Civilista organizó un paro general para el 27 de julio de 1987. Sin embargo, las FDP actuaron antes y atacaron la casa del coronel Roberto Díaz Herrera con 500 soldados y helicópteros de guerra.

Los cabecillas de la Cruzada Civilista Nacional fueron arrestados o se exiliaron, y el coronel Díaz Herrera fue encarcelado junto con su familia. Además, se cerraron los periódicos opositores y se instauró la ley marcial en el país.

A partir de ese momento, el presidente Delvalle consideró la salida del general Noriega del poder, acto que era plenamente apoyado por Estados Unidos. El 23 de febrero de 1988, Delvalle destituyó a Noriega y nombró a Marco A. Justine en su lugar.

Tal acción no surtió efecto, y en pocas horas, el Consejo de Gabinete, la Asamblea Nacional y la Corte Suprema de Justicia, avalaron el nombramiento de Manuel Solís Palma, hasta ese momento ministro de Educación, como ministro encargado de la Presidencia, lo que produjo un golpe de Estado contra Delvalle.

## Elecciones de 1989

El deterioro económico y la ausencia de legitimidad interna y externa eran la marca de la política panameña antes de las elecciones de 1989. Para estos comicios, el oficialismo estuvo representado por la Coalición de Liberación Nacional (Colina), que postuló a Carlos Duque. La Alianza Democrática de Oposición Civilista (ADOC), propuso a Guillermo Endara como presidente.

La Coordinadora Civilista Nacional y el gobierno de Estados Unidos apoyaron a la oposición; tal respaldo incluía donaciones económicas. La ADOC ganó los comicios del 7 de mayo de 1989, a pesar de la permanente campaña del oficialismo, que dominaba la radio, la prensa y la televisión. Dado el triunfo de la oposición, el gobierno y los militares presionaron al Tribunal Electoral para que anulara las elecciones, lo que efectivamente sucedió.

En ese contexto, Estados Unidos logró que el Fondo Monetario Internacional declarara a nuestro país inelegible para la asignación de nuevos préstamos o recursos. Además, debido a la crisis económica y política, la OEA visitó Panamá para conversar con el gobierno, la oposición, los militares y la Conferencia Episcopal Panameña.

Las conversaciones con los miembros de la OEA condujeron al planteamiento de un gobierno provisional. Dicho régimen se inclinó hacia el proyecto oficialista denominado "La Nueva República". A partir del 1.º de septiembre de 1989, Francisco Rodríguez fue nombrado presidente de la nación. La idea de Rodríguez era llamar a nuevas votaciones y mantener las puertas abiertas al diálogo.



## AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

Situaciones irregulares como un fraude electoral deben movilizar a la sociedad civil en su contra. En un nivel más cotidiano, muchas veces nos enfrentamos a la decisión de denunciar una situación fraudulenta o irregular o de callar ante ella.

- ▶ ¿Te has visto alguna vez en una situación de ese tipo? ¿Cuál ha sido tu reacción? ¿Quedaste satisfecho con tu proceder en ese caso? Explica.
- ▶ ¿Cuáles son los riesgos que se asumen al denunciar una situación irregular? ¿Cuáles son las ventajas de hacerlo?

SANTILLANA  
Muestra  
Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción

### Elecciones de 1989

<b>Coalición Colina</b>	<p><b>Nombre completo:</b> Coalición de Liberación Nacional (Colina)</p> <p><b>Características:</b> incluía al Partido Revolucionario Democrático (PRD) y representaba al régimen militar</p> <p><b>Candidatos:</b> Carlos Duque para presidente, y para vicepresidentes, Ramón Sieiro (cuñado de Noriega) y Aquilino Boyd.</p>
<b>Coalición ADOC</b>	<p><b>Nombre completo:</b> Alianza de Oposición Civilista (ADOC)</p> <p><b>Características:</b> partido de oposición al régimen militar. Representaba a los numerosos grupos que realizaron la campaña contra el gobierno de facto de Noriega</p> <p><b>Candidatos:</b> Guillermo Endara para presidente, y para vicepresidentes, Ricardo Arias Calderón y Guillermo Ford</p>



La invasión estadounidense a Panamá de 1989 reflejó el ataque de una fuerza militar muy superior en tecnología y cantidad de efectivos a un país sin defensa.



Las Leyes de Guerra se emitieron una semana después del intento de golpe de Estado de Giroldi. Incluían la prohibición de huelgas, el congelamiento de los aumentos salariales y la restricción al derecho de asociación. El 15 de diciembre de 1989, la Asamblea Legislativa declaró a Panamá en "estado de guerra" frente a Estados Unidos y designó al general Noriega como jefe de Gobierno, mientras la agresión persistiera.



En el barrio El Chorrillo se encontraba el Cuartel Central de las fuerzas militares del país. Así quedó luego de la invasión.

## Invasión militar a Panamá

El 3 de octubre de 1989, el alto oficial de las FDP Moisés Giroldi fracasó en su intento de dar un golpe de Estado, lo cual le costó la vida.

Las relaciones con Estados Unidos estaban muy deterioradas. El gobierno emitió las **Leyes de Guerra** ☹️. Al final de ese año, Estados Unidos inició una ofensiva militar contra nuestro territorio, justificada con los siguientes argumentos:

- La protección de los estadounidenses residentes en Panamá.
- El enfrentamiento al narcotráfico representado por Noriega.
- La restauración de la democracia en nuestro país.

La madrugada del 20 de diciembre de 1989, Estados Unidos puso en marcha la "Operación Causa Justa", para la cual movilizó 26 000 soldados. Ante la invasión, la FDP contaba con 16 000 efectivos, pero solo 3000 estaban entrenados adecuadamente. Los Batallones de la Dignidad (milicias civiles entrenadas por las FDP) apenas ofrecieron resistencia.

Frente a los 23 soldados estadounidenses muertos, todavía se ignora el dato preciso de muertos panameños, entre civiles y militares. Algunos hablan de 300 muertos, pero otros piensan que la cifra podría alcanzar los 4000.

En los días siguientes a la invasión, fue generalizado el saqueo del comercio y las instituciones públicas, sin que la milicia estadounidense hiciera nada por impedirlo. Esto dejó pérdidas por más de \$200 millones.

Noriega se refugió en la Nunciatura Apostólica, pero se entregó el 3 de enero de 1990. Fue juzgado en Miami y condenado a 30 años de prisión. Endara, Arias y Ford tomaron posesión del poder en la madrugada del 20 de diciembre, en la base estadounidense Fort Clayton. No obstante, se debió esperar al 27 de diciembre para que el Tribunal Electoral declara a la ADOC como vencedora en la contienda electoral de 1989.

## Consecuencias de la invasión

La principal consecuencia política de la invasión fue la “reinstauración de la democracia”. El Tribunal Electoral revocó la anulación de los comicios de mayo de 1989 y declaró ganadora a la Alianza Democrática de Oposición Civilista (ADOC). De esta forma, Guillermo Endara, Ricardo Arias y Guillermo Ford, llegaron a la presidencia y vicepresidencias de Panamá, en lo que se conoció como el “triumvirato”, que gobernó entre 1990 y 1994.

Los magistrados de la Corte Suprema de Justicia fueron destituidos, y en su lugar, se nombraron nuevos magistrados afines al gobierno. El nuevo régimen se fundamentó en el “Estatuto de retorno inmediato a la plenitud del orden constitucional”, expedido por el gobierno de Endara, “ante el vacío de poder” fruto de la invasión.

En el gobierno de Endara, surgió la Fuerza Pública panameña, en sustitución de las Fuerzas de Defensa. Con esto, se cumplieron dos de los planes para Panamá establecidos por el gobierno de Reagan: expulsión de Noriega y cambios profundos en las Fuerzas de Defensa.

Desde el punto de vista socioeconómico, se calcula que el sector privado tuvo pérdidas por \$1500 millones, según algunos analistas. Para la Cámara de Comercio, las pérdidas superaron los \$432 millones.

En el ámbito fiscal se contrajo la recaudación. El cierre de los puertos y del aeropuerto internacional de Tocumen paralizó la actividad de importación-exportación y produjo una contracción en las actividades de la Zona Libre de Colón. Entre 10 000 y 15 000 panameños perdieron sus trabajos, por lo que el desempleo se elevó a más del 30%.

Estados Unidos asumió una débil responsabilidad por las consecuencias de la invasión. La ayuda económica fue recortada y los fondos retenidos por pagos del Canal (\$375 millones) fueron devueltos de manera parcial.

## Invasión a Panamá: “Operación Causa Justa”

### 1 Inicio de la invasión

- Se inició en los primeros minutos de la madrugada del 20 de diciembre de 1989.
- Participaron 26 000 soldados estadounidenses (12 000 estaban en la Zona del Canal, 12 000 arribaron ese día y 2000 más llegaron el 22 de diciembre).

### 2 Armamento utilizado por los estadounidenses

- Aviones caza F-117 A
- Helicópteros Apache y Cobra
- Vehículos militares Hummer
- Tanques y tanquetas

### 3 Sitios atacados

- |  |                         |
|--|-------------------------|
| • Cuarteles de Panamá, Colón y La Chorrera | • Paitilla              |
| • Balboa                                   | • Chilibre              |
| • Tinajita                                 | • Río Hato              |
| • El Chorrillo                             | • Mañanitas             |
| • San Miguelito.                           | • Panamá Viejo          |
| • Pacora                                   | • Tumba Muerto          |
|  | • Aeropuerto de Tocumen |

### 4 Costos humanos

- Fallecieron entre 300 y 4000 panameños
- Fueron desplazadas 25 000 personas
- Murieron 23 soldados estadounidenses



## CONOCEMOS

- ▶ Describe el objetivo de la Cruzada Civilista Nacional.
- ▶ Juzga los argumentos que presentó Estados Unidos para justificar la invasión a Panamá.
- ▶ Explica las consecuencias de la invasión a Panamá.

## Comprendemos

1. Escribe la información requerida de protagonistas de la historia panameña.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Omar Torrijos

Fue el iniciador, en Panamá, de los llamados ajustes estructurales de la economía, que implicaban un alza en las cargas tributarias para que el país honrara sus pagos de la deuda externa con los organismos financieros internacionales. Llegó a la presidencia en unas elecciones dudosas, por un margen muy estrecho.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Rubén Darío Paredes

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción

2. Anota, en el espacio en blanco, un dato relevante de cada uno de los siguientes personajes:

Eric Arturo Delvalle ▶ \_\_\_\_\_

Hugo Spadafora ▶ \_\_\_\_\_

Guillermo Endara ▶ \_\_\_\_\_

Manuel A. Noriega ▶ \_\_\_\_\_

Roberto Díaz Herrera ▶ \_\_\_\_\_

Ricardo Arias ▶ \_\_\_\_\_

Francisco Rodríguez ▶ \_\_\_\_\_

Manuel Solís Palma ▶ \_\_\_\_\_

3. Organiza la información de la invasión de Estados Unidos a Panamá:

**Invasión a Panamá  
1989**

**Fecha exacta** ▶

**Causas inmediatas** ▶

**Muertos y heridos** ▶

**Lugares atacados** ▶

**Justificación oficial de la invasión** ▶

**SANTILLANA**  
Muestra  
Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción

4. Describe la participación de la sociedad civil en los hechos políticos de la década de 1990.

## Aplicamos

5. Responde a las preguntas siguientes:

a. ¿En qué situación justificas el ataque de un país a otro?

---

---

---

b. ¿Qué tipo de situaciones actuales piensas que justifican la intervención de un país en otro?

---

---

---

c. ¿A qué instancias o instituciones de tu comunidad puedes acudir para resolver una diferencia con un vecino?

---

---

---



SANTILLANA

Muestra

## Analizamos

6. Explica por qué se calificaba al gobierno militar como "proceso revolucionario".

---

---

---

---

a. Anota los beneficios para la sociedad panameña del gobierno militar.

---

---

---

b. ¿A qué se le llamó lucha generacional?

---

---

---

## Sintetizamos

- 7.** Explica en qué forma las políticas de los organismos financieros internacionales se reflejaron en Panamá.

---



---



---

- Explica tres posibles efectos de esas políticas en la población.

---



---



---

- Argumenta dos beneficios que obtuvo nuestro país con la aplicación de esas medidas.

---



---



---

## Evaluamos



- 8.** Asigna un puntaje, de 1 a 10, para la labor realizada por Omar Torrijos como líder de la revolución.

- a.** Argumenta tu puntuación.

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción

---



---



---

- b.** Elabora una lista de aspectos que necesitarías conocer para realizar una valoración más precisa.

---



---



---

## TRABAJAMOS EN EQUIPO

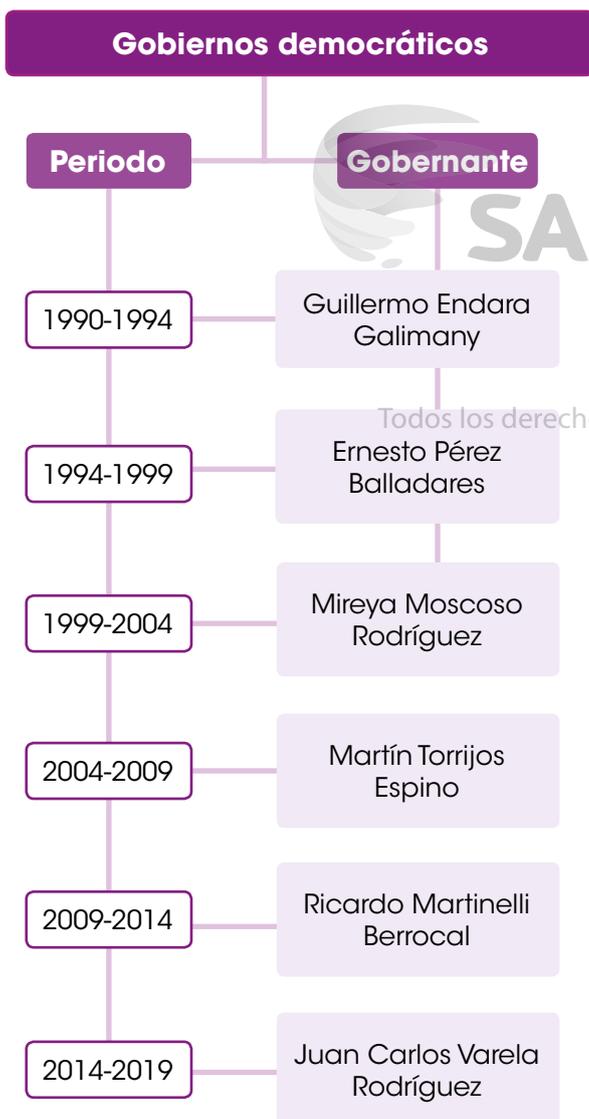
- Conversen acerca de la relación entre los gobiernos militares en Panamá y el gobierno de Estados Unidos.
- Examinen tres aspectos que evidenciaron la crisis política en Panamá en la década de 1980.

# Restablecimiento de la democracia y actualidad de Panamá



## RECUERDA QUE...

La década de 1980 en Panamá se caracterizó por una crisis política y económica. Dicha crisis debe entenderse a partir de factores externos, como la política estadounidense hacia América Latina y el conflicto armado en Centroamérica, y factores internos, como la injerencia del general Manuel Antonio Noriega en el gobierno de Panamá.



## Gobierno de Guillermo Endara G.

La década de 1990 empezó con el retorno de la democracia a Panamá. Desde las elecciones de 1994, los comicios se han realizado con completa transparencia.

La administración de Guillermo Endara G. encontró las finanzas públicas en crisis. Debido al sobregiro que el gobierno militar causó al Banco Nacional de Panamá, al atraso en el pago de la deuda externa que generaba elevados intereses y a las sanciones económicas impuestas por Estados Unidos, como la retención de giros por beneficios del Canal y la negación de créditos.

El presidente comenzó un proceso de reformas económicas para lograr la recuperación del país, pero su plan conllevó el incremento de impuestos y despidos en el sector público, lo que provocó descontento. Además, se inició la privatización de instituciones públicas.

También se crearon entidades para ordenar la administración de los bienes revertidos según lo estipulado en los Tratados Torrijos-Carter. Así, se creó la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) para administrar la vía marítima y la Autoridad de la Región Interoceánica (ARI) para custodiar y administrar los bienes revertidos. Esta entidad funcionó hasta 2005. Actualmente es la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos (UABR) del Ministerio de Economía y Finanzas.

En los primeros meses del gobierno de Endara, se mantuvo la presencia militar estadounidense, lo que provocó el malestar de una parte de la población. Además, enfrentó los problemas provocados por la destrucción del barrio El Chorrillo (manejo de albergues, soluciones de vivienda y reclamos de indemnización). Endara debía garantizar el régimen democrático. Por ello, eliminó el ejército, fortaleció el Tribunal Electoral y restauró la independencia de los medios de comunicación.

La administración Endara logró, en términos generales, mejorar la situación económica del país, depurar la organización estatal, mejorar las relaciones internacionales y fortalecer la democracia. Sin embargo, sus esfuerzos en temas como reducción de la pobreza y desempleo, no produjeron los resultados deseados.

## Administración Ernesto Pérez Balladares

Las elecciones del 8 de mayo de 1994 las ganó Ernesto Pérez Balladares, candidato del Partido Revolucionario Democrático (PRD). A pesar de las diferencias partidistas, tanto el gobierno como el Tribunal Electoral aseguraron la transición democrática del poder.

Pérez Balladares impulsó, durante su gobierno, políticas de corte neoliberal. Por ello, continuó con la reducción de los gastos estatales, las privatizaciones y las concesiones a través de licitaciones públicas internacionales. Estas medidas económicas respondían a las establecidas por los organismos financieros internacionales para el Tercer Mundo. En consecuencia, se privatizó el Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE) y el Instituto Nacional de Telecomunicaciones (Intel), ambas empresas estatales.

Por otra parte, gestionó la apertura comercial de Panamá como vía para impulsar su desarrollo. Con ese fin propició el ingreso de Panamá a la Organización Mundial del Comercio (OMC). Nuestro país firmó el Protocolo de Adhesión a ese organismo el 2 de octubre de 1996.

Panamá ingresó, oficialmente, a la OMC el 6 de septiembre de 1997. Así, nuestro país tuvo que adaptar en su legislación **normas**  como la Ley de Propiedad Intelectual, la Ley de Propiedad Industrial y la Ley de Libre Competencia y Protección al Consumidor.

Otras de sus medidas fueron las reformas al Código de Trabajo, al sistema de jubilaciones y a la Constitución para permitir la **reelección** . Todas en conjunto le valió el rechazo de las organizaciones sociales y sindicatos obreros.



*Durante su periodo presidencial, Ernesto Pérez Balladares creó el Fondo Fiduciario para el Desarrollo, el cual tenía como objetivo financiar proyectos y obras de bien social, como soluciones de vivienda para la población.*

Nuestro país también debió eliminar los controles de precios y se negociaron aranceles razonables a productos como el tomate, la leche y el arroz. Con el objetivo de lograr igualdad de condiciones en sus relaciones comerciales con otros Estados.

El 30 de agosto de 1998 se realizó un referendo en el que se consultó a la ciudadanía la posibilidad de la reelección presidencial. Con la participación del 66% del padrón electoral, el 63,8% de los votantes escogió no permitirla.



Mireya Moscoso llegó al poder con el partido Panameñista, antes partido Arnulfista.



El 14 de diciembre de 1999 en las esclusas de Miraflores se realizó el acto simbólico de entrega del Canal y áreas contiguas al gobierno de Panamá por parte de Estados Unidos.



- ▶ ¿Qué es corrupción?
- ▶ ¿Qué casos sobre corrupción conoces? Coméntalos a la clase.
- ▶ ¿De qué forma combatirías la corrupción si fueras presidente de la República?

A pesar de lo anterior, Pérez Balladares logró que se aprobara la reforma constitucional en la que se introdujo el título XIV, "El Canal de Panamá". Este apartado estableció que la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) sería la autoridad responsable de la administración, el funcionamiento, la conservación, el mantenimiento y la modernización del Canal.

## Gobierno de Mireya Moscoso

La elección de 1999 llevó al Órgano Ejecutivo a Mireya Moscoso, la primera mujer en ocupar la presidencia. Su campaña electoral fue de corte populista, enfocada en asuntos agropecuarios y de salud.

Moscoso se concentró en resolver problemas del sector rural, especialmente los relacionados con servicios e infraestructura, así como de minimizar las dificultades de la población urbana pobre. Sin embargo, su gobierno careció de una política económica clara sobre el origen de los recursos para atender esos programas sociales.

Algunos de los logros de su gobierno fueron la construcción y la reparación de centros educativos, un nuevo edificio para el hospital Santo Tomás y la construcción del hospital materno infantil José Domingo de Obaldía. Además, impulsó la construcción de acueductos rurales y el puente Centenario, así como la consolidación de programas de titulación de tierras para familias campesinas.

En diciembre de 1999, como la máxima autoridad del país, recibió el Canal a Panamá por parte de Estados Unidos, según los Tratados Torrijos-Carter. Además, presidió la X Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, así como el Centenario de la República.

A pesar de la aceptación inicial de su gobierno, Moscoso también enfrentó la oposición popular al intentar privatizar la Caja de Seguro Social. Al final de su gobierno se redujo su popularidad debido a cuestionamientos por actos de **corrupción** ☹.

## Reversión de las áreas canaleras

Después de más de 80 años de control estadounidense sobre el Canal se concretó, en 1999, la reversión de la vía a Panamá. El acto simbólico se efectuó el 14 de diciembre en las esclusas de Miraflores.

Esta ceremonia contó con la presencia de la presidenta de la República, Mireya Moscoso, y el expresidente de Estados Unidos James Carter. Ellos realizaron la firma del Acta Protocolar, con la cual se transfirió la administración del Canal a Panamá.

El 31 de diciembre de ese año, al medio día, los panameños reafirmaron el fin de la presencia estadounidense en el área canalera. En este acto se izó por primera vez la Bandera Nacional en el edificio de la Administración del Canal, en el lugar que ocupó el emblema estadounidense desde 1914.

Para recibir el Canal, las autoridades panameñas debieron prepararse décadas antes. Esa preparación incluyó aspectos de tipo técnico, legal, económico y humano. Por ejemplo, desde 1994 se creó el Ministerio del Canal y la ACP como institución encargada de la administración y operación de la vía interoceánica.

## Presidencia de Martín Torrijos

Tras las elecciones realizadas el 2 mayo de 2004, llegó a la presidencia de Panamá, por el PRD, Martín Torrijos Espino. Su plan de gobierno estaba enfocado en la lucha contra la corrupción, el mejoramiento de la seguridad ciudadana, el saneamiento de las finanzas públicas y la lucha contra la pobreza.

Durante su gobierno se promovió la integración comercial y se lograron acuerdos con países como Taiwán y Singapur. Además, en 2007 se concluyeron las negociaciones para establecer el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Con esos acuerdos, Torrijos procuró fortalecer la estructura productiva de Panamá sin lesionar sus intereses comerciales.



## VOCABULARIO

- ▶ **reversión.** Volver a la propiedad que tuvo antes, o pasar a un nuevo dueño.
- ▶ **neoliberal.** Relativo a la teoría política que tiende a reducir al mínimo la intervención del Estado.
- ▶ **protocolo.** Acta o cuaderno de actas relativas a un acuerdo, conferencia o congreso diplomático.



## AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

Cada persona debe buscar los aspectos positivos de sí mismo y de los demás, admitir sus defectos y virtudes. Ser optimista no significa engañarse a uno mismo, sino esforzarse para mejorar y poner empeño en lo que se hace.

- ▶ Relaciona el optimismo con la tarea de los panameños de administrar el Canal.
- ▶ Expresa de qué manera el optimismo puede impulsarte para cumplir tus proyectos personales.



*Martín Torrijos Espino es hijo del fallecido general Omar Torrijos Herrera. Los puntos fuertes de su gobierno fueron la ampliación del Canal, la reforma del Seguro Social y el impulso del turismo.*



La Zona Libre de Colón se creó por la Ley n.º 18 de junio de 1948 y funciona como un gran centro de logística y distribución de carga mundial. La zona ocupa un área superior a las 1000 hectáreas, en donde se han instalado más de 3000 empresas. Estas, además de obtener beneficios arancelarios y facilidades comerciales, brindan empleo a muchos panameños y pagan diversos montos por concepto de licencias y servicios.

En el campo de la seguridad social, durante su mandato se aprobó la Ley 51 sobre el sistema de pensiones del país. Esta normativa modificó la Ley 17 después de numerosas discusiones y acuerdos entre los representantes de diversos sectores sociales reunidos en una mesa de diálogo propuesta por el gobierno.

También, durante su gestión, la banca, el comercio (especialmente el generado por la **Zona Libre de Colón** ☰) y el turismo fueron primordiales en la economía. Según informes de la Comisión Económica para América Latina (Cepal), durante el gobierno de Torrijos, el producto interno bruto (PIB) de Panamá pasó de un 7,2% en el 2005 a un 9,5% en el 2007.

En la parte social se promovió el Programa Nacional para el Desarrollo Local (Pronadel). Su propósito era la participación ciudadana en el desarrollo de sus comunidades. También se reestructuraron instituciones que en la actualidad corresponden al Ministerio de Desarrollo Social (Mides), el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (Miviot) y la Secretaría Nacional para el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Sinapan).



El ensanchamiento de 70 pies permite el paso de los buques pospanamax, lo que se considera una exigencia del mercado marítimo mundial en la actualidad.

### Ampliación del Canal

Durante la administración de Torrijos Espino la Autoridad del Canal (ACP) presentó el proyecto para la construcción de un tercer juego de esclusas **de mayor profundidad y anchura** ☰ en el Caribe y en el Pacífico.

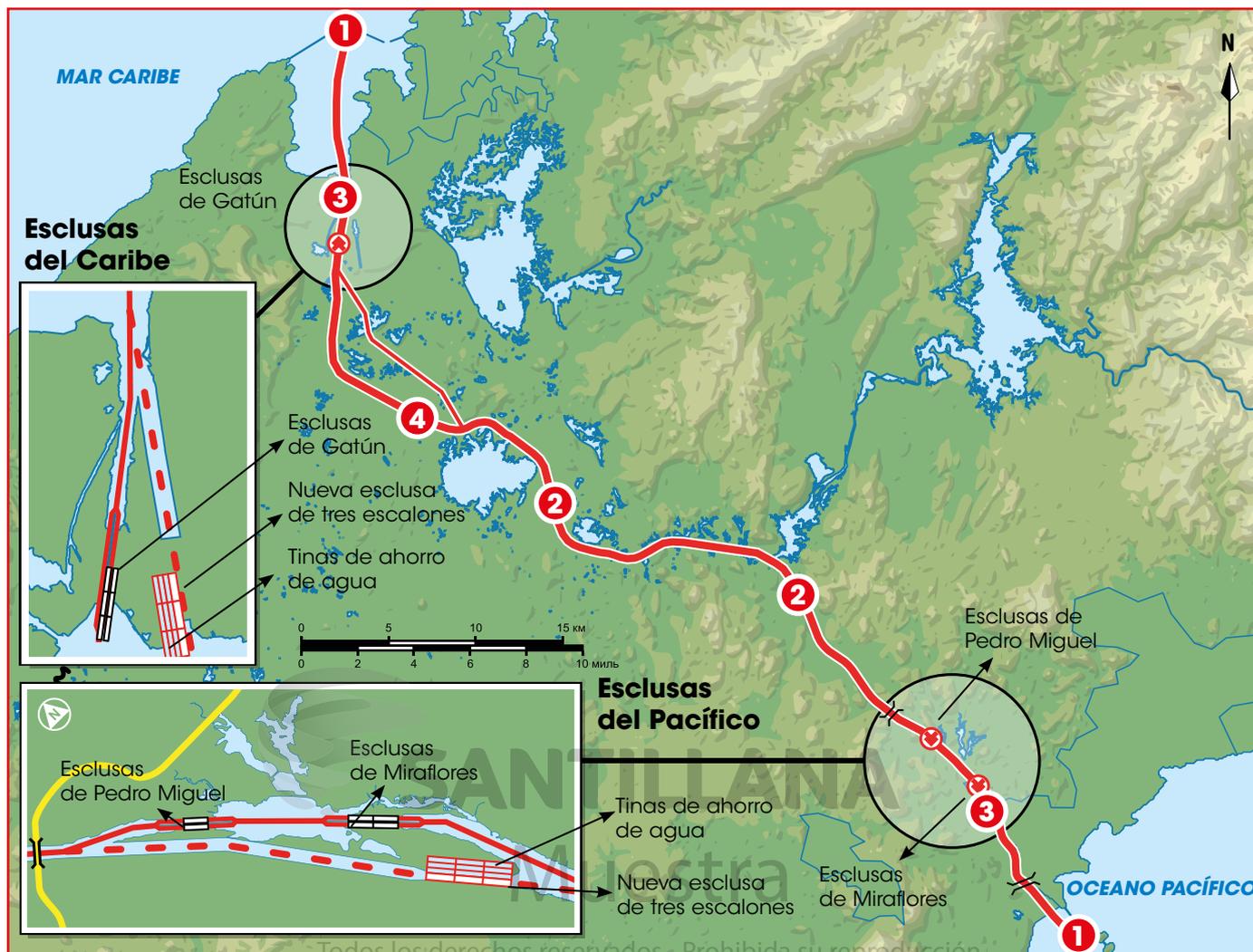


Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción

## Proyecto para la ampliación del Canal

Objetivos	Componentes
Hacer crecientes y sostenibles los aportes del Canal al Tesoro Nacional.	La construcción de dos complejos de esclusas, en el Caribe y en el Pacífico, con tres niveles y tinajas de reutilización de agua.
Mantener la competitividad del Canal y el valor de la ruta para nuestra economía.	La profundización y el ensanche de los cauces de navegación y la elevación del nivel máximo de funcionamiento del lago Gatún.
Aumentar la capacidad del Canal para captar la creciente demanda de tonelaje.	

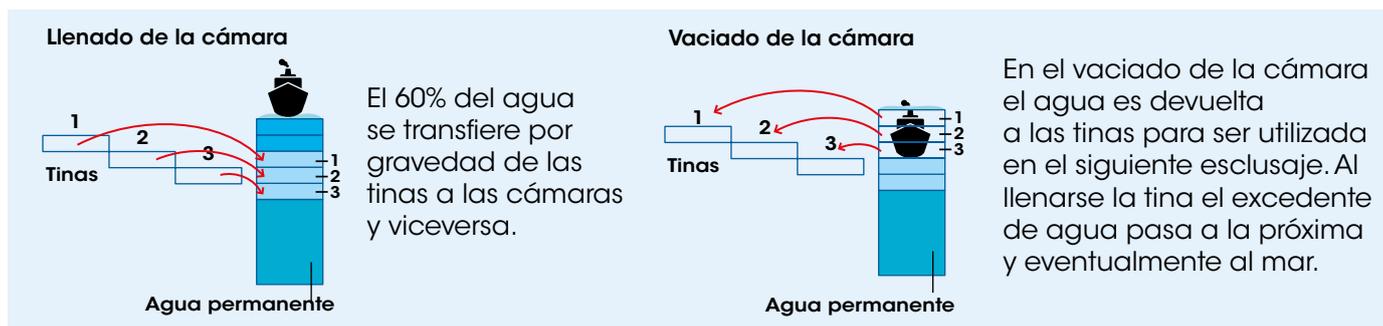
## Componentes de la ampliación del Canal de Panamá



La ampliación del Canal de Panamá adicionó un tercer carril para el tránsito de buques pospanamax. Las nuevas esclusas, un juego en el Atlántico y otro en el Pacífico, son 70 pies más anchas y 18 pies más profundas que las actuales. Su principal característica son las tinas de reutilización de agua que reciclan el 60% del líquido en cada esclusaje.

- |          |  |
|----------|--|
| <b>1</b> | Profundización de las entradas en el Pacífico y en el Caribe.                  |
| <b>2</b> | Profundización de los cauces de navegación del lago Gatún y del corte Culebra. |
| <b>3</b> | Nuevas esclusas y tinas de ahorro de agua en el Caribe y en el Pacífico.       |
| <b>4</b> | Elevación del Lago Gatún a su máximo nivel.                                    |

### Esquema de llenado y vaciado por gravedad de las cámaras de las nuevas esclusas





El costo final de los trabajos de la ampliación del Canal fue de B/. 5250 millones.

El Canal ampliado se inauguró el 26 de junio de 2016. Los trabajos de la ampliación incluyeron la construcción de esclusas en cada entrada del Canal: la de Cocolí en el Pacífico y Aguas Claras en el Caribe.

Además de la excavación para los cauces de acceso a las nuevas esclusas, y ensanche y profundización de los cauces actuales.

En las nuevas esclusas se instalaron 16 compuertas rodantes, una en cada extremo de las cámaras. Su función principal es retener el agua en cada cámara al llenarse o permitir el vaciado al abrirse.



Todos los derechos reservados. Todos los derechos reservados.



▶ Por las nuevas esclusas, al 19 de marzo de 2017 se registraron 1000 tránsitos, 2000 el 26 de septiembre y 3000 el 2 de marzo de 2018.

▶ Cerca del 53% de los buques transitados neopanamax son portacontenedores, el 28% del tipo de gas licuado de petróleo y el 10% de gas natural licuado.

▶ Con la ampliación del Canal el tonelaje ha aumentado un 22%; los ingresos, un 12,5%, y los beneficios para el Estado panameño, un 60%.

▶ El peaje más alto ha sido de B/. 1 083 000.

Los trabajos aprovecharon las excavaciones suspendidas por Estados Unidos en 1942, a raíz de la Segunda Guerra Mundial. La ACP calculó el costo del proyecto en \$5250 millones. Según la ACP, la ampliación es autofinanciable y no significa endeudamiento para el país, pues el aumento de los peajes cubre el costo de las obras.

Los opositores al proyecto plantearon dos objeciones: el impacto ambiental que podría tener y su rentabilidad. Expresaban que el costo podría alcanzar hasta \$8000 millones, y que dejaría menos ganancias de las esperadas. El proyecto de ampliación del Canal fue sometido a referendo el 22 de octubre de 2006, para que la ciudadanía tomara la decisión final. Según el Tribunal Electoral, la **propuesta de ampliación**  fue aceptada, aproximadamente, por el 78% de los votantes. En la consulta se registró un abstencionismo cerca al 56%.

Algunos de los **beneficios obtenidos**  son los más de 2500 millones de balboas en inversiones relacionadas con el proceso de construcción y aumento del empleo. Además, se incrementó la producción a raíz del suministro de alimentos y el aumento de ingresos por el hospedaje, telecomunicaciones, transporte urbano y pesado y la venta de materiales.

En el proyecto se estimó que el tráfico por el Canal aumentaría de 280 millones de toneladas (en el 2005), a cerca de 510 millones de toneladas para el año 2025 (un 82% más). La participación de la ruta del Canal, dentro de la ruta de portacontenedores entre el noreste de Asia y la costa oeste de los Estados Unidos, podría pasar del 38% a un 49%, una vez finalizado el proyecto.

Esto implica un incremento en las actividades, por ejemplo:

- **Actividades económicas indirectas.** Se relacionan con las líneas y agencias navieras, la venta de combustible a barcos, los servicios a naves en tránsito (reparación y mantenimiento), servicio de lanchas y pilotaje.

- **Actividades económicas inducidas.** Se refieren a los puertos, la Zona Libre de Colón, los operadores de turismo canalero, los sistemas de logística, el ferrocarril, las zonas procesadoras para la exportación, el servicio intermodal, el turismo de cruces y la reparación de contenedores.
- **Actividades económicas paralelas.** Se relacionan con el centro aéreo, la marina mercante, las telecomunicaciones, los servicios legales, la certificación y la clasificación de naves, el juzgado marítimo, la intermediación financiera y los seguros.

## Administración Ricardo Martinelli

Ricardo Martinelli ganó las elecciones el 3 de mayo de 2009 con la coalición denominada Alianza para el Cambio. Los partidos que integraron esa agrupación fueron Cambio Democrático (liderado por Martinelli), partido Panameñista, Movimiento Liberal Republicano Nacionalista (Molirena) y Unión Patriótica.

Los integrantes de la coalición acordaron impulsar proyectos comunes y contar con representación en las diversas áreas de gobierno. Sin embargo, las diferencias entre Martinelli y el vicepresidente Juan Carlos Varela, del partido Panameñista, propiciaron la disolución de las cuatro agrupaciones coligadas para los comicios.

La disolución de Alianza para el Cambio se hizo pública el 31 de agosto de 2011, cuando el presidente Martinelli retiró a Varela del cargo de canciller. La prensa local también insistió en que el mandatario se propuso concentrar la toma de decisiones de la gestión pública.

El gobierno de Martinelli se orientó hacia el desarrollo de programas sociales y a la modernización de los servicios de **transporte público**  Incorporó una moderna flota de unidades en el sistema de metro bus e impulsó la construcción de la línea 1 del metro, obra que se inició en 2011 y entró en funcionamiento en noviembre de 2014. En el sector salud gestionó la construcción de centros de atención primaria de salud integral en todo el país.



## VOCABULARIO

- ▶ **coalición.** Pacto entre dos o más partidos políticos para gobernar un país, una región u otra entidad administrativa.
- ▶ **referendo.** Procedimiento jurídico mediante el cual se someten al voto popular leyes o actos administrativos.
- ▶ **subsidio.** Prestación pública asistencial de carácter económico.



- ▶ ¿Qué medio de transporte utilizas para trasladarte en tu provincia, ciudad o comunidad?
- ▶ ¿Cuáles son las ventajas del metro como medio de transporte público?
- ▶ ¿Qué crees que requiere el sistema de transporte público para satisfacer las necesidades de los usuarios?



## CONOCEMOS

- ▶ ¿Qué otros servicios piensas que podría ofrecer Panamá al comercio mundial?
- ▶ ¿Qué otras actividades económicas, además del sector terciario, piensas que se deben estimular en Panamá? ¿Por qué?
- ▶ ¿Qué limitaciones podrían enfrentar el país si su desarrollo económico gira exclusivamente en torno al Canal?



El proyecto del metro bus permitió agilizar el transporte público y dotarlo de unidades modernas y seguras.



Las normativas que impulsaron la reforma fueron la Ley n.º 49 (del 17 de septiembre de 2009) y la Ley n.º 8 (de 1.º de julio de 2010). La Ley n.º 49 fue una reforma al Código Fiscal dirigida a los sectores exonerados de pagar impuestos o que pagaban bajos impuestos de forma corporativa. Por su parte, la Ley n.º 8 incrementaba de un 5 a un 7% el impuesto de traslado de bienes materiales y servicios (Itbms) en productos no pertenecientes a la canasta básica.



## COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

Estudiantes, docentes, organizaciones campesinas e indígenas se han manifestado contra las concesiones con fines energéticos. Ellos argumentan que esto afectaría el acceso al recurso hídrico, atenta contra la naturaleza y la tenencia de la tierra en las comarcas indígenas en el país.

- ▶ ¿Cómo calificas las acciones realizadas por los grupos que están en contra de estas concesiones?
- ▶ ¿Cuál ha sido la trascendencia de las luchas populares a través de la historia de nuestro país?

En el ámbito social, uno de los programas impulsados fue 100 a los 70, que consistía en la entrega de 100 balboas a las personas adultas mayores de 70 años de edad sin jubilación ni pensiones. Este proyecto fue ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Social (Mides)

Durante la gestión de Martinelli también se fomentó la construcción de viviendas populares mediante el otorgamiento de bonos y la renovación urbana. Aumentó el subsidio al consumo de energía eléctrica hasta en 500 kilovatios, se incrementó el salario mínimo y se otorgaron bonos a todos los estudiantes de colegios oficiales mediante el programa Beca Universal.

Ese gobierno promovió una **reforma fiscal**  con el fin de mejorar la recaudación e incrementar los ingresos estatales. Los recursos recaudados tenían como objetivo financiar proyectos de infraestructura y programas sociales. Además, en noviembre del 2013, el presidente sancionó el proyecto de Ley n.º 302 que creó la provincia de Panamá Oeste, que entró a regir a partir de 2014.

La administración de Martinelli no ha escapado a la polémica, pues, además de las diferencias partidistas, enfrentó diversos levantamientos indígenas durante el 2012 y el 2013. Esto debido a que los grupos indígenas se han manifestado en contra de las concesiones mineras e hidroeléctricas adjudicadas en territorios comarcales sin el correspondiente proceso de consulta a sus comunidades.

Uno de los proyectos gubernamentales que no se implementó fue el programa de cadenas de frío. Este consistía en la disposición de vías y recursos a los pequeños productores para disminuir las pérdidas ocasionadas en el traslado de sus cultivos.

Martinelli fue criticado por su estilo autoritario de gobernar. Luego de abandonar el poder en julio de 2014, la Corte Suprema de Justicia lo acusa de utilizar fondos públicos para espiar a un centenar de personas. Es detenido en Miami en 2017 por una alerta roja de Interpol.

## Tratado de libre comercio entre Panamá y Estados Unidos

Durante la administración Martinelli entró en vigor el acuerdo de libre comercio entre nuestro país y Estados Unidos. Este se conoce como Tratado de Promoción Comercial (TLC).

La búsqueda de un acuerdo comercial con Estados Unidos obedece a que ese país es el mayor socio comercial de Panamá. El tamaño y dinamismo de su mercado, más de 300 millones de personas, podría incrementar y diversificar nuestras exportaciones a ese destino y las facilidades que posee el país para diversificar su producción.

Las pláticas tendientes a alcanzar el pacto se iniciaron desde 2006 y en total se realizaron diez rondas de negociación a lo largo de los años. Las áreas de discusión que se incluyeron en el convenio fueron: el acceso a los mercados, el comercio de servicios, la inversión, la propiedad intelectual, el comercio electrónico, los productos agrícolas y textiles, el laboral y lo ambiental.

El TLC se firma en el 2007, se ratifica por los presidentes Barack Obama y Ricardo Martinelli el 12 de octubre de 2011, se convierte en ley el 21 de octubre de 2011 y entra en vigor en ambos países el 31 de octubre de 2012. Luego se inició el periodo de implementación del acuerdo.

Algunas ventajas de este tratado son:

- Ingreso de las exportaciones panameñas a Estados Unidos sin pagar aranceles. Esto abarca un 40% de las exportaciones totales del país
- Incremento de la producción
- Aumento del empleo
- Mayor competitividad
- Protección de la pequeña y mediana empresa. Se negoció que solo participarían en la apertura comercial las empresas con inversiones mayores a los \$2 millones
- Reducción de los aranceles para los productos que Panamá adquiere de Estados Unidos

### Negociaciones asociadas al Tratado de Promoción Comercial de Panamá y Estados Unidos

Año	Acuerdo
1991	Se creó el Consejo sobre Comercio e Inversión Panamá-Estados Unidos.
1993	Se creó, en Panamá, la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales Internacionales, integrada por funcionarios estatales y del sector privado. Concluyó funciones en 2006.
1997	Panamá ingresó a la OMC.
2004	Se celebró, en Panamá, la primera de diez rondas de negociaciones del Tratado de Promoción Comercial.
2006	Finalizaron las rondas de negociaciones.
2007	La Asamblea Nacional ratifica el Tratado de Promoción Comercial.
2010	Panamá y Estados Unidos firmaron un acuerdo de intercambio de información fiscal.
2011	La Cámara de Representantes y el Senado de Estados Unidos aprobaron el Tratado de Promoción Comercial.



### CONOCEMOS

- ▶ ¿Que opinión te merece la gestión de los gobiernos de Martín Torrijos y Ricardo Martinelli?
- ▶ ¿Que ha representado para Panamá la ampliación del Canal de Panamá?
- ▶ Explica los beneficios del Tratado de libre comercio entre Panamá y Estados Unidos.



*Algunos analistas temen que la reducción de pequeños productores aumente el desempleo, en especial, entre la población con menor preparación educativa o de más edad.*



- ▶ ¿De qué manera un sistema educativo deficiente puede afectarte en el futuro?
- ▶ ¿Por qué es necesaria la modernización educativa para el desarrollo del país?
- ▶ ¿Qué propuestas realizarías para mejorar la educación en Panamá?



*La necesidad de acercar a los padres y encargados de los niños al proceso de enseñanza impulsó la realización de charlas sobre temáticas diversas en numerosos centros educativos (escuelas para padres).*

Los críticos del tratado señalan como puntos desfavorables:

- Abaratamiento de la mano de obra
- Quiebra de la pequeña y mediana empresa por no poder competir con las compañías o los productores más grandes
- Pérdida de seguridad alimentaria
- Precios de acuerdo con lo que se dicte en el mercado. Los más propensos a la alza son los hidrocarburos
- Desaparición del pequeño productor.

## Reformas educativas

La **educación** ☹ es un tema que ha inquietado a los gobiernos nacionales. Durante la gestión de Martinelli, el Ministerio de Educación (Meduca) de Panamá, con apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), aplicó una serie de pruebas nacionales a diversos niveles de la educación primaria (2005 y 2008) y secundaria (2005) para evaluar los conocimientos en español, matemática, ciencias sociales y ciencias naturales. Además, se logró en 2009 que Panamá formara parte de los países que aplicaron pruebas internacionales. Sin embargo, los resultados de esas pruebas fueron inferiores a la media.

Ante ese panorama, en el 2009 se inició una serie de reformas al sistema educativo nacional con el propósito de mejorar esa situación.

Algunas de las medidas aplicadas fueron

- Ampliación de la cobertura de la educación básica general, en especial, la preescolar, la premedia y la media
- Redistribución del curso lectivo (se cambió de bimestres a trimestres)
- Instauración de equipos nacionales de innovación y actualización curricular para revisar todos los años los contenidos de las diversas asignaturas
- Creación de redes nacionales de docentes para promover la actualización y capacitación en áreas como ciencias, tecnologías, español e inglés
- Aumento del presupuesto destinado a la educación

## Gobierno de Juan Carlos Varela

En la contienda electoral del 4 de mayo de 2014, la alianza “El pueblo primero” entre el Partido Panameñista y el Partido Popular obtuvo la Presidencia de la República. La banda presidencial fue impuesta a Juan Carlos Varela R.

Varela inició su gestión tomando medidas para el manejo transparente de la cosa pública e investigando las denuncias de corrupción durante la administración de Ricardo Martinelli.

Continuó los proyectos de transporte público, gestionó la construcción de la línea del metro 2 (de San Miguelito a Felipillo), negoció el financiamiento para la ruta 3 del metro. Esta ruta partirá de la estación de Albrook, y recorrerá Arraiján, Nuevo Chorrillo y llegará a Ciudad del Futuro en una primera fase; en la segunda se extenderá hasta La Chorrera. También reemplazó la flota de buses de los corredores norte y sur, y gestionó la compra de 70 vagones para la línea 1 del metro.

En educación ejecutó el Programa **Panamá Bilingüe**,  en lo social los proyectos Techos de Esperanza y Ciudad Esperanza, que ofrecen una vivienda a familias de escasos recursos. También la renovación urbana de la ciudad de Colón, que incluye la restauración de su centro histórico, la adecuación de la infraestructura y 5 mil soluciones de vivienda. En el Programa 100 a los 70, incrementó el subsidio a 120 balboas y bajó la edad de los beneficiarios a 65 años. Otra medida popular fue la rebaja en la tarifa del pasaje, de B/.1.25 a 75 centésimos, en los corredores norte y sur.

Sin embargo, el incremento de la inseguridad, las malas condiciones de centros educativos, la falta de agua potable, el alto costo de la vida, los proyectos inconclusos como la ciudad hospitalaria, el mercado central de abastos y la cadena de frío, han generado constantes protestas de la sociedad civil.

Su mandato finaliza en 2019 al elegir nuevo presidente en las elecciones generales de mayo.



*Juan Carlos Varela Rodríguez tomó posesión, el 1.º de julio de 2014, como presidente de Panamá para el periodo 2014-2019.*



Mediante la Ley 18 del 10 de mayo de 2017 se creó el programa Panamá Bilingüe. Su artículo 1 señala: “...cuyo propósito primordial es implementar la enseñanza del idioma como segunda lengua en los centros oficiales de la República de Panamá...”



### CONOCEMOS

- ▶ Comenta el valor del desarrollo social en una gestión presidencial.
- ▶ ¿Qué opinas de los subsidios económicos otorgados a los adultos mayores y estudiantes de escuelas públicas en el gobierno de Ricardo Martinelli?
- ▶ Menciona algunos proyectos que podrían mejorar la calidad de vida de los panameños.

## Comprendemos

1. Describe la información sobre los gobiernos del periodo en estudio.

Gobierno		
Mandatario	Logros	Desaciertos
Guillermo Endara	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
Ernesto Pérez Balladares	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
Mireya Moscoso	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
Martín Torrijos	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
Ricardo Martinelli	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
Juan Carlos Varela	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>



Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción

2. Selecciona un proyecto que consideras fundamental para el desarrollo de Panamá.

- Explica tu elección.

---

---

---

---

---

---

## Aplicamos

3. Lee la siguiente situación:

Los consumidores están felices, ya que el precio de la leche bajó considerablemente. Sin embargo, los productores expresaron su molestia pues se compró tanta leche fuera del país que muchos de ellos quebrarán. El líder de los productores dijo a los medios: "¿Qué pasará cuando no se consiga leche en el país y tampoco se pueda comprar fuera? No es posible ordeñar un billete".

a. Argumenta las ventajas y las desventajas de la sobreoferta de un producto.

---

---

---

---

b. Justifica a qué sector de la economía protegerías más en la situación descrita.

---

---

c. Comenta qué papel crees que desempeñaría la OMC en el caso mencionado.

---

---

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción

4. Explica, por medio de dos ejemplos, las ventajas para Panamá del ingreso a la OMC.

---

---

---

---

---

5. Diseña una propuesta que aplicarías para combatir la corrupción en el sector público.

---

---

---

---

---

## Analizamos

6. Identifica semejanzas y diferencias entre el gobierno militar (1968-1989) y los gobiernos democráticos (1990-2018).

Semejanzas

Diferencias

7. Lea el siguiente texto:

En el 2010, el presidente de Panamá, Ricardo Martinelli, aprobó una "reforma" que modificó más de 60 artículos de la Carta Orgánica Administrativa del Congreso General ngäbe-buglé, lo cual restringió la autonomía política de este pueblo. También, Martinelli propuso a la Asamblea Nacional una reforma a la Ley de Minas con el fin de arrendar a intereses extranjeros una mina de cobre en cerro Colorado que se encuentra en territorio ngäbe. El pueblo ngäbe-buglé, con el apoyo de muchos de los grupos sociales de Panamá, defendió su autonomía en febrero del 2011, bloqueando la carretera Panamericana. Ante esa protesta, el Estado reaccionó en forma represiva. El pueblo ngäbe-buglé obligó al gobierno a prohibir la explotación minera y los proyectos hidroeléctricos en la comarca.

- a. Justifica qué consecuencias piensas que tiene, para los pueblos originarios, el otorgamiento de concesiones en sus territorios.

---

---

---

---

- b. Examina la actuación del Estado con respecto a la concesiones y al manejo de las manifestaciones de los pueblos originarios en Panamá en la última década.

---

---

---

---

## Sintetizamos

8. Organiza los puntos relevantes del proceso de ampliación del Canal.

Ampliación del Canal	
<b>Objetivos</b>	
<b>Componentes del proyecto</b>	
<b>Objeciones al proyecto</b>	
<b>Beneficios</b>	

## Evaluamos

9. Evalúa el desempeño de la ACP como ente administrador del Canal de Panamá.
- Califica del 1 al 5 la labor de la ACP; el 5 es la mejor puntuación.
    - Justifica tu respuesta.
  - Indica tres aspectos positivos y tres negativos de su gestión.
    - Propón una solución para cada aspecto negativo que señalaraste.
    - Comparte tu trabajo con la clase.

## TRABAJAMOS EN EQUIPO

Investiguen sobre la reforma educativa que se implementó en Panamá a partir del 2009, y en particular, respecto a la educación media.

Respondan las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles bachilleratos se imparten en su colegio?
- ¿Cuál bachillerato cursan? ¿Por qué lo eligieron?
- ¿Cuántos bachilleratos se impartían en su centro educativo antes de la reforma?
- ¿Cuáles fueron los cambios que la reforma generó en su escuela?
- ¿Cuáles objetivos tienen estos cambios?
- ¿Los cambios puestos en práctica a partir de la reforma han sido positivos o negativos para la educación panameña? Justifiquen su respuesta.

## Respuesta breve

Escribe, en las líneas, la información que se te solicita.

1. Anota dos medidas de gran aceptación popular en el gobierno militar de Omar Torrijos.

a. \_\_\_\_\_

b. \_\_\_\_\_

2. Nombra cuatro presidentes de Panamá en el periodo de injerencia de los militares en el gobierno nacional.

a. \_\_\_\_\_

b. \_\_\_\_\_

c. \_\_\_\_\_

d. \_\_\_\_\_

3. Escribe el nombre de tres jefes de la Guardia Nacional durante los años de la influencia militar en el gobierno de Panamá.

a. \_\_\_\_\_

b. \_\_\_\_\_

c. \_\_\_\_\_

4. Cita el nombre de las dos agrupaciones que compitieron por la presidencia de Panamá en 1984.

a. \_\_\_\_\_

b. \_\_\_\_\_

5. Anota dos grupos sociales que integraron la Cruzada Civilista.

a. \_\_\_\_\_

b. \_\_\_\_\_

6. Nombra dos instituciones estatales que fueron privatizadas.

a. \_\_\_\_\_

b. \_\_\_\_\_

7. Escribe dos consecuencias del ingreso de Panamá a la OMC.

a. \_\_\_\_\_

b. \_\_\_\_\_

## Interrogativos

Contesta las preguntas en el espacio asignado.

1. ¿En qué consistían las Leyes de Guerra emitidas en Panamá en 1989?

---

---

---

2. ¿Qué factores externos influyeron en la situación política de Panamá a inicios de la década de 1980?

---

---

3. ¿Qué argumentos utilizó el gobierno estadounidense para justificar la invasión a Panamá en 1989?

---

---

---

4. ¿Qué acciones provocaron la crisis económica en que se encontraba el país a inicios de 1990?

---

---

---



Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción

5. ¿Qué medidas tomó el presidente Endara para mejorar la economía panameña?

---

---

6. ¿Qué función tiene la Autoridad del Canal de Panamá?

---

---

---

7. ¿Cuáles son los beneficios del proyecto de ampliación del Canal de Panamá?

---

---

---

## Completar

Escribe, en la línea de la derecha, la información que completa correctamente cada enunciado.

1. Manuel Antonio Noriega quedó al frente de la Guardia Nacional cuando se retiró .....
2. Los principales candidatos en las elecciones del 6 de mayo de 1984 se llamaban .....
3. La oposición al régimen de Noriega la encabezó una organización civil llamada .....
4. Las elecciones de 1989 fueron ganadas por la agrupación política denominada .....
5. Una consecuencia política de la invasión de Estados Unidos a Panamá en 1989 corresponde a .....
6. La invasión a Panamá se inició el día .....
7. El primer presidente elegido democráticamente en Panamá, luego de la participación de los militares en el gobierno, se llamó .....
8. Dos de las entidades estatales creadas, a inicios de la década de 1990, para administrar el Canal de Panamá se denominaron .....
9. El primer gobernante panameño del Partido Revolucionario Democrático, después del régimen militar.....
10. El 6 de septiembre de 1997 Panamá ingresó formalmente al organismo denominado .....
11. La temática sobre la cual se realizó un referendo en agosto de 1998 consistía .....
12. Durante la administración Pérez Balladares, las manifestaciones populares evitaron la privatización de la entidad estatal que recibe el nombre de .....
13. Dos de los países con los que Panamá ha firmado acuerdos o tratados comerciales se denominan .....
14. Dos acontecimientos históricos durante la presidencia de Mireya Moscoso correspondieron a .....

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción

## Correspondencia

Las dos columnas que siguen son una lista de presidentes o personajes de la historia panameña a partir de la segunda mitad del siglo XX, y un listado de las acciones de gobierno o hechos. Lee el nombre de los personajes en la columna de la izquierda y selecciona sus acciones de gobierno o hechos en la columna de la derecha. Escribe la letra correspondiente a la respuesta en el espacio en blanco que aparece en la columna de la izquierda. Cada respuesta solo puede utilizarse una vez.

### Presidentes y personajes

- \_\_\_\_\_ 1. Mireya Moscoso
- \_\_\_\_\_ 2. Ricardo Martinelli
- \_\_\_\_\_ 3. Martín Torrijos Espino
- \_\_\_\_\_ 4. Roberto Díaz Herrera
- \_\_\_\_\_ 5. Ricardo de la Espriella
- \_\_\_\_\_ 6. Nicolás Ardito Barletta
- \_\_\_\_\_ 7. Manuel Antonio Noriega
- \_\_\_\_\_ 8. Ernesto Pérez Balladares
- \_\_\_\_\_ 9. Guillermo Endara Galimany
- \_\_\_\_\_ 10. Juan Carlos Varela

### Acciones de gobierno u hechos

- A.** Reemplazó a Aristides Royo y enfrentó la crisis petrolera de los años 80.
- B.** Denunció la participación de los militares en la muerte de Hugo Spadafora.
- C.** Fue extraditado a Estados Unidos y juzgado por tráfico de drogas y lavado de dinero.
- D.** Impulsó proyectos sociales como la construcción de viviendas para las familias de escasos recursos.
- E.** Firmó el Acta Protocolar que transfirió, en definitiva, el Canal a Panamá.
- F.** Llegó a la presidencia por medio de un proceso dudoso e inició los programas de ajuste estructural en el país.
- G.** Asumió el gobierno en una base militar estadounidense y fue nombrado como tal, por el Tribunal Electoral, 7 días después.
- H.** Realizó privatizaciones de instituciones estatales y propuso una reforma constitucional para establecer la reelección presidencial.
- I.** Promovió la integración comercial del país y logró un acuerdo de ese tipo con Singapur. Además, impulsó el turismo y el comercio, en especial, el de la Zona Libre de Colón.
- J.** Impulsó la modernización de los transportes, específicamente en la ciudad capital. También estimuló la reforma educativa y programas de asistencia como 100 a los 70.

## Selección única

Cada uno de los enunciados va seguido de cinco posibles respuestas. Selecciona para cada enunciado la mejor respuesta. Indica tu respuesta haciendo un círculo alrededor de la letra que corresponde a la respuesta seleccionada.

1. Consecuencia de la invasión militar de Estados Unidos a Panamá
  - A) el traspaso del Canal
  - B) el final del régimen militar en Panamá.
  - C) la derogación de los Tratados Torrijos-Carter
  - D) el rechazo de Guillermo Endara como presidente
  - E) la toma del poder en Panamá por parte de los militares estadounidenses
  
2. Consecuencia de la inestabilidad política en Panamá, durante los últimos años de la década de 1980
  - A) un período de bonanza económica
  - B) la expulsión del Grupo de Contadora
  - C) un ambiente de respeto en relación con el tema de derechos humanos.
  - D) un período de estabilidad social debido al buen nivel de vida
  - E) una reducción de los ingresos debido a las restricciones en las políticas de crédito internacional y una baja de las exportaciones
  
3. Período del gobierno militar en Panamá
  - A) 1968-1984
  - B) 1968-1989
  - C) 1969-1983
  - D) 1980-1989
  - E) 1984-1989
  
4. Representante del partido oficial en las elecciones de 1989
  - A) Arnulfo Arias
  - B) Carlos Duque
  - C) Guillermo Endara
  - D) Manuel A. Noriega
  - E) Manuel Solís Palma
  
5. Candidato presidencial de la Alianza Democrática de Oposición Civilista (ADOC) en las elecciones de 1984
  - A) Arnulfo Arias Madrid
  - B) Omar Torrijos Herrera
  - C) Ricardo Arias Calderón
  - D) Carlos Duque Jaén
  - E) Nicolás Ardito Barletta
  
6. Acuerdo indirecto que impulsó la aprobación del Tratado de Promoción Comercial entre Panamá y Estados Unidos
  - A) el ingreso de nuestro país al GATT
  - B) la revalidación del acuerdo Tack-Kissinger
  - C) la celebración de rondas de negociación entre esas naciones
  - D) el reconocimiento, por parte de Panamá, del papel de la OMC
  - E) el acuerdo sobre intercambio de información fiscal entre ambos países
  
7. Fecha en que el tratado de promoción comercial entre Panamá y Estados Unidos fue ratificado por la Asamblea Nacional
  - A) 1997
  - B) 2004
  - C) 2006
  - D) 2007
  - E) 2010
  
8. Fecha de la invasión de Estados Unidos a Panamá
  - A) 23 de octubre de 1977
  - B) 7 de mayo de 1989
  - C) 20 de diciembre de 1989
  - D) 3 de enero de 1990
  - E) 31 de diciembre de 1999

- 9.** Relevancia para nuestra historia de las elecciones de 1984
- A)** llevaron al poder a Aristides Royo
  - B)** las mujeres votaron por primera vez
  - C)** fueron supervisadas por el gobierno de Estados Unidos
  - D)** fueron los primeros comicios desde el golpe de Estado de 1968
  - E)** en ellas se aplicaron, en forma estricta, las normas de la Ley Electoral
- 10.** Función de la OMC
- A)** establecer los peajes del Canal
  - B)** administrar el Canal de Panamá
  - C)** otorgar financiamiento a los países
  - D)** dictar medidas con respecto al comercio internacional
  - E)** brindar actividades económicas paralelas en el área del Canal
- 11.** Aspecto incluido en el Tratado del Canal de Panamá
- A)** Panamá administraría el Canal hasta 1999.
  - B)** Estados Unidos administraría el Canal hasta 1999.
  - C)** al entrar en vigor los Tratados, solo Panamá administraría el Canal.
  - D)** al entrar en vigor los Tratados, solo Estados administraría el Canal.
  - E)** Estados Unidos y Panamá establecerían una administración conjunto.
- 12.** Fecha de la creación de la décima provincia del país
- A)** 2010
  - B)** 2011
  - C)** 2012
  - D)** 2013
  - E)** 2014

## Desarrollo



Escribe, en las líneas, la información que se te solicita.

- 1.** Explica la relación entre el ingreso de Panamá a la OMC y el establecimiento de tratados comerciales entre nuestro país y otras naciones.

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción

---

---

---

---

- 2.** Describe el papel de la sociedad civil en la oposición a las gestiones presidenciales en el periodo 1990-2018.

---

---

---

---

- 3.** Explica los beneficios y efectos negativos de la política económica de Panamá en los últimos 20 años.

---

---

1. Califica, de 1 a 10, cada uno de los aspectos que se señalan en la tabla, según los logros alcanzados.
  - Trabaja de forma individual.
  - Procura responder con la mayor objetividad y honestidad posibles.
  - El número 1 es el de menor puntaje y el 10 el de mayor.

Autoevaluación										
Aspectos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Comprendo bien el significado de los conceptos estudiados.										
Reconozco que las actividades me permitieron conocer y aplicar los conocimientos aprendidos en este tema.										
Mostré respeto por las opiniones y el espacio verbal de los demás.										
Logré cumplir bien con mi parte en los trabajos grupales.										
Fui solidario y cooperé con el trabajo en todo lo que pude.										
Disfruté al trabajar con personas que tienen ideas y habilidades diferentes a las mías.										
Mantuve una buena comunicación con los demás y acaté las recomendaciones del docente.										

2. Anota las estrategias empleadas para el estudio del trimestre 3.

---



---



---

- a. Enumera cada estrategia; empieza con las que te facilitan recordar información.
- b. Escribe la principal acción que realizaste en cada estrategia. Por ejemplo, escribir, leer o escuchar.

---



---

- c. Describe de qué manera estudiarías los temas para una prueba trimestral.

---



---